

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2016**

**33ª SESIÓN ORDINARIA**

**23 DE AGOSTO DE 2016**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Segundo Período**

Canelones, 23 de agosto de 2016  
 XLVIII LEGISLATURA  
 33ª SESIÓN ORDINARIA  
 Segundo período

**PRESIDE:** EDIL JUAN RIPOLL  
 Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI  
 Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO  
 Director General

## SUMARIO

<b>1.- ASISTENCIA.....</b>	10
<b>2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....</b>	14
<b>3.- ASUNTOS ENTRADOS. ....</b>	26
<b>4.- TRIBUNAL ANULÓ CONDENA A EDIL COLORADO ACUSADO    POR DIFAMACIÓN.</b>	
-Exposición del señor edil Alfredo Silva. ....	38
<b>5.- IMPERIOSA NECESIDAD DE REVISAR EL PLANILLADO QUE    FIJA LOS PRECIOS DE LAS PATENTES DE RODADOS.</b>	
-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.	

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a los representantes nacionales, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones, a los diarios *Hoy Canelones*, *El Corresponsal*, *El País* y *El Observador*; a radio *Continental* —señora Cecilia Planes—, a FM *El Molino* —señor Renzo Gabriele—, a Canal 8 de Canelones, Canal 11 de Las Piedras, a la Mesa Departamental de Canelones del Partido Nacional y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....41

#### **6.- TURISMO TODO EL AÑO.**

-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Rotary Club de Atlántica, al Club de Leones de Parque del Plata, a la Coordinadora de Vecinos de Parque del Plata, al sindicato SIMPTRA, al *Diario de Arena*, al quincenario *Informes de la Costa*, al *Periódico del Este*, a la Cámara de Turismo de Canelones, al Municipio de Parque del Plata —a alcaldes y concejales— y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental. ....43

#### **7.- LA OLLA BRUJA.**

-Exposición de la señora edila Shirley Camacho.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a todos los municipios del departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a las comisiones permanentes Nros. 6, 10 y 9 de esta Junta Departamental. ....45

#### **8.- COBRO DE LA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS VIVIENDAS DE MEVIR Y SIAV.**

-Exposición de la señora edila Soledad Noria.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a la bancada de diputados del Partido Nacional por Canelones, a MEVIR, a UTE y a los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.....47

#### **9.- 180 AÑOS DEL PARTIDO NACIONAL.**

-Exposición de la señora edila Soledad Noria.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la bancada de diputados del Partido Nacional por Canelones. ....49

**10.- INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA CÁMARA GESELL.**

-Exposición del señor edil Aníbal Flores.....50

**11.- TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DOMÉSTICAS.**

-Exposición del señor edil Gonzalo Martínez.....52

**12.- PUNTO 1º: TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.**

-Se vota afirmativamente.....54

**13.- PUNTO 2º: ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.**

-Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día. ....55

**14.-CUARTO INTERMEDIO. ....56****15.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.**

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes. ....57

**16.- CAPITÁN FERNANDO DE REBOLLEDO Y ALFÉREZ GONZALO CORREA, PILOTOS DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por varios señores ediles. ....80

**17.- TRISTEZA POR HALLAZGO DEL CUERPO SIN VIDA DE CAMILA RODRÍGUEZ.**

-Exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por varios señores ediles. ....83

**18.- LUCÍA BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO.**

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles. ....86

**19.- IGLESIA DE ATLÁNTIDA, PROYECTADA POR ELADIO DIESTE, SELECCIONADA PARA EL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA MODERNIDAD, DE LA FUNDACIÓN GETTY.**

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° por varios señores ediles..... 89

**20.- 180° ANIVERSARIO DEL PARTIDO NACIONAL.**

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° por varios señores ediles. .... 92

**21.- PUNTO 51°: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE “ALISIOS” POR “JULIO SPÓSITO VITALI” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....97

**22.- PUNTO 3°: PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA ELEVA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR EL CUERPO A LOS EFECTOS DE INFORMARLE SOBRE LOS DISTINTOS TEMAS QUE VIENEN ABORDANDO Y TRABAJANDO EN ESTA COMISIÓN**

-Se reciben en régimen de Comisión General a los representantes de la Delegación Uruguaya de la Comisión Administradora del Río de la Plata. ....103

**23.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12, 13°, 14°, 16°, 17°, 18°, 19° Y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....116

**24.- PUNTO 11°: SOLICITUD PARA QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE ALCIDES EDGARDO GHIGGIA A UNA CALLE O ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....120

**25.- PUNTO 15°: PEDIDO DE INFORME A OSE REFERENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A BALNEARIOS ARAMINDA, SANTA LUCÍA DEL ESTE, BIARRITZ, CUCHILLA ALTA Y SANTA ANA.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°9.....121

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 21°, 22°, 23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....124

**27.- PUNTO 27: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE NO HACER LUGAR A RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0359 DE FECHA 31/05/16, DE ESTE LEGISLATIVO, MEDIANTE LA CUAL NO SE CONCEDIÓ ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO DEL PADRÓN 856 SUBURBANO A RURAL, SITO EN PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, DADO QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE DESARROLLA EN EL PREDIO NO ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ÓRBITA RURAL.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....126

**28.- PUNTO 28: COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.**

-Se vota afirmativamente que el asunto se mantenga en el orden del día.....128

**29.- PUNTO 29: COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN CARTEL TIPO MONOPOSTE EN EL PADRÓN 2695, CON FRENTE A AVDA. GIANATTASIO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA - BARRA DE CARRASCO.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....129

**30.- PUNTO 30: COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE "HERMANA DORA PORTUGAL", A LA VÍA DE TRÁNSITO QUE CORRE EN SENTIDO APROXIMATIVO NORTE - SUR, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES AVELINO CHEVESTE Y GASTÓN ROSA, EN EL TRAMO QUE CORRE ENTRE LAS MANZANAS 19, 381 Y 187 AL ESTE 388, 189 Y 186 AL OESTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....131

**31 .- PUNTO 31º: COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL ACTUAL PADRÓN 46.986 (ANTES 40.195 PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....133

**32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32º, 33º Y 50º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....136

**33.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 53°, 54°, 55° Y 56° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....138

**34.- PUNTO 45°: COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N°1/16 "INTEGRACIÓN REGIONAL" POR 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DETERMINADO POR RESOLUCIÓN 3070/2015, ASIMISMO COMUNICAR LA ASPIRACIÓN DE CONTINUAR SU FUNCIONAMIENTO DURANTE LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA.**

-Se vota informe de la Comisión Especial N°1/16.....141

**35.- PUNTO 46°: SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS.**

-Se vota afirmativamente. ....142

**36.- PUNTO 47°: COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE INTEGRARÁ COMO REPRESENTANTE DE SU PARTIDO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.**

-Se vota afirmativamente.....143

**37.- PUNTO 48°: COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4811 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1 .....144

**38.- PUNTO 49°: COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 7505 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1 .....145

**39.- PUNTO 52°: SEPTIEMBRE: MES DE LA DIVERSIDAD**

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Especial de Género y Equidad.....146

**40.- PUNTO 57°: PREOCUPACIÓN POR RESOLUCIÓN DEL BROU CON RESPECTO A LA MICROBANCA 077, DE LA LOCALIDAD DE MIGUES.**

-Se vota afirmativamente moción presentada por varios señores ediles.....150

**41.- SE LEVANTA LA SESIÓN. ....157**

---

## 1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIAFECHA... 23/08/2016HORA DE COMIENZO... 18:20HORA DE CIERRE... 22:21Citación Nº... 33PRESIDENTE... JUAN RISPOLL1er Vice... MAXIMILIANO RIVERO

2do Vice.....

## FRENTE AMPLIO

1 x	<b>ALEJANDRA GOINHEIX</b>	6 x	<b>MIGUEL SANGUINETTI</b>
32 x	CARLOS GONZALEZ AUSENTE	37 x	ERNESTO IGLESIAS
63 x	ENRIQUE CARBALLO	68 x	RUBEN TRIVEL AUSENTE
94 x	VANESA SANTANA AUSENTE	99 x	MIRIAM MARCHISIO AUSENTE
2 x	<b>AGUSTIN MAZZINI</b>	7 x	<b>CARLOS GAROLLA</b>
33 x	JUAN CARLOS ACUÑA	38 x	SERGIO STANISICH
64 x	ADRIANA PISANI AUSENTE	69 x	VERONICA RODRIGUEZ AUSENTE
95 x	CAMILO ROJAS	100 x	CAMILA PEREZ AUSENTE
3 x	<b>SERGIO CACERES</b>	8 x	<b>EDUARDO MOLINARI</b>
34 x	VERONICA VEIGA	39 x	BEATRIZ MELGAR AUSENTE
65 x	CARLOS FERRY	70 x	JOSE ROLDAN
96 x	LUIS GONZALEZ AUSENTE	101 x	IRIS VIGO
4 x	<b>DANIEL CHIESA</b>	9 x	<b>GERSON VILA</b>
35 x	NANCY GARCIA	40 x	RICHARD LONGO
66 x	SEBASTIAN BLANCO	71 x	ALICIA POSE
97 x	RAUL DE LA IGLESIA	102 x	MIRIAM DOS SANTOS
5 x	<b>IVONNE SOSA</b>	10 x	<b>EDGARDO DUARTE</b>
36 x	NIBIA LIMA	41 x	PEDRO ALMENAREZ
67 x	FABIAN CASTELLANOS	72 x	ROSARIO SPALLA
98 x	JULIO AQUINO	103 x	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



## FRENTES AMPLIO

11 x	ROSARIO LARREA	16 x	MAXIMILIANO RIVERO
42 x	SERGIO MUNIZ	47 x	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	78 x	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	109 x	JORGE VARELA
12 x	LIA ABILLEIRA	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	48 x	GUSTAVO REYNOSO
74 x	ANIVAL FLORES	79 x	ANDRES ACOSTA
105 x	WILMAR BALBUENA	110 x	JULIO DOMINGUEZ
13 x	SERGIO PEREYRA	18 x	ROBERTO SARAVIA
44 x	SHIRLEY CAMACHO	49	FEDERICO BETANGOR
75 x	LUCY GARDERES	80 x	HECTOR FIGUEROA
106 x	NOEMI REYMUNDO	111	WHASHINGTON BRACEIRO
14 x	UBALDO AITA	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50 x	LYA GULARTE
46 x	JORGE GOMEZ	81	SONIA AGUIRRE
		112 x	SHEILA STAMENKOVICH
15 x	HUGO ACOSTA		
76 x	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala.....Asistente.....



## Junta Departamental de Canelones



SESION. ORDINARIA.....

FECHA. 23/08/2016.....

HORA DE COMIENZO. 18:20.....

HORA DE CIERRE. 22:24.....

Citación Nº. 33..

PRESIDENTE. JUAN R. PULL.....

1er. Vice. MAXIMILIANO RIVERA.....

2do. Vice.....

## PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO PEPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala. Alan Carreras.....

Asistente. Mariana Melo.....



## Junta Departamental de Canelones



SESION..ORDINARIA.....

FECHA..23/08/2016.....

HORA DE COMIENZO..18<sup>20</sup>.....

HORA DE CIERRE.....

Citación Nº...33..

PRESIDENTE...JOAQUIN RIBOLU.....1er. Vice...MARTIN LUIS RIVERA.....

2do.Vice.....

**PARTIDO COLORADO**

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	AUSENTE
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	AUSENTE
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	AUSENTE
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala...JOAQUIN RIBOLU.....Asistente...YANINA RIVERA.....

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 22 de Agosto de 2016

### **CITACIÓN N° 0033/016**

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 23 de Agosto a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:**(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES:**

- 1) Sr. Edil ALFREDO SILVA
- 2) Sr. Edil JOSÉ FONTANGORDO
- 3) Sra. Edila SHIRLEY CAMACHO

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

- 1) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 2) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 3) Sr. Edil HENRY SUGO
- 4) Sr. Edil ANIVAL FLORES
- 5) Sr. Edil RAÚL DETOMASI
- 6) Sr. Edil UBALDO AITA

Y considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00036) (Rep. 0033)

2.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0033)

3.- PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA ELEVA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR EL CUERPO A LOS EFECTOS DE INFORMARLE SOBRE LOS DISTINTOS TEMAS QUE VIENEN ABORDANDO Y TRABAJANDO EN ESTA COMISIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00185) (Rep. 0033)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PARADAS DE ÓMNIBUS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00240) (Rep. 0033)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MANO DURA CON INFRACTORES EN EL TRANSITO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00367) (Rep. 0033)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COLOCACIÓN DE REDUCTORES SOBRE RUTA 11 KM. 136.500 Y CREACIÓN DE UNA GARITA.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00442) (Rep. 0033)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INJUSTA FORMA DE APLICAR LAS MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00127) (Rep. 0033)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRÁNSITO DE CAMIONES CON ZORRA DENTRO DE LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00295) (Rep. 0033)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN CAMINOS DE TOSCA O BALASTO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00687) (Rep. 0033)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO PLAZA DE VISTA LINDA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES N° 10, 7 Y 5.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00020) (Rep. 0033)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE ALCIDES EDGARDO GHIGGIA A UNA CALLE O ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2015-200-81-01204) (Rep. 0033)

12.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CLUB S. C Y DEPORTIVO CRUZ DEL SUR SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN COMODATO CON LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PERMANECER EN PREDIO PADRÓN 46817, EN EL CUAL REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOCIALES Y RECREATIVAS.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00449) (Rep. 0033)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO EL PROYECTO DE ENOTURISMO REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2014-200-81-01086) (Rep. 0033)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR CARLOS CAMY Y VARIOS SEÑORES SENADORES RELACIONADA CON LOS 70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE FÚTBOL DEL INTERIOR.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00939) (Rep. 0033)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PEDIDO DE INFORME A OSE, REFERENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A BALNEARIOS: ARAMINDA, SANTA LUCIA DEL ESTE, BIARRITZ, CUCHILLA ALTA Y SANTA ANA.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00667) (Rep. 0033)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 55/2015-2016 SOLICITANDO INFORME A LAS COMISIONES 5 Y 9, REFERENTE A RESURGIMIENTO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES A LA VERA DE LA VÍA, DOMINIO DE AFE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00038) (Rep. 0033)

17.- COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES ELEVA OFICIO 037/2015-2016 CONSULTANDO

SI EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EXISTE COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2015-200-81-01427) (Rep. 0033)

18.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VALERIA RUBINO REMITE CORREO ELECTRÓNICO INVITANDO AL EVENTO MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA MEMORIA EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EL DÍA 16 DE MARZO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00215) (Rep. 0033)

19.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA CORREO DE ORGANIZACIONES CIVILES VINCULADAS A LA TEMÁTICA DE MEMORIA RECIENTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00660) (Rep. 0033)

20.- COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME Y CONCLUSIONES DEL TALLER: SITIOS DE MEMORIA Y TERRITORIO REALIZADO ENTRE EL 17 Y EL 20 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO PASADO.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2015-200-81-01465) (Rep. 0033)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA SER DERIVADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOME CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE CANELONES, REFERENTES A LA SOLICITUD DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CALLE EUDORO MELO

ENTRE MARÍA STAGNERO DE MUNAR Y VÍA FÉRREA, Y CALLE 17 METROS HASTA MARÍA STAGNERO DE MUNAR.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00532) (Rep. 0033)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL REACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA 88 (CAMINO A TAPIA), Y LOGRAR UN CONTROL EN EL EMPALME CON RUTA 11 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00212) (Rep. 0033)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN CAÓTICA QUE ESTÁ PADECIENDO LA ESCUELA RURAL N° 34 DIONISIO DÍAZ, UBICADA EN CAMINO PACHECO ENTRE RUTA 62 Y RUTA 5.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00568) (Rep. 0033)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA DE MOUNTAIN BIKE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD PARA QUE EMITA OPINIÓN.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2016-200-81-00935) (Rep. 0033)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, COPIA DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE FECHAS 10/05/16 Y 14/06/16.

Mayoría absoluta de presentes.

(Exp. 2015-200-81-01285) (Rep. 0033)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: COMUNICAR A LA INSTITUCIÓN "ALAS ROJAS DE SANTA LUCÍA" NUESTRO RECONOCIMIENTO Y CONGRATULACIONES POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS CARREAS MAS IMPORTANTES DEL URUGUAY, ENTRE ELLAS "RUTAS DE AMÉRICA" Y LA " VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY"

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00326) (Rep. 0033)

27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: NO HACER LUGAR A RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0359 DE FECHA 31/05/16, DE ESTE LEGISLATIVO, MEDIANTE LA CUAL NO SE CONCEDIÓ ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO DEL PADRÓN 856 SUBURBANO A RURAL, SITO EN PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, DADO QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE DESARROLLA EN EL PREDIO NO ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ÓRBITA RURAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00832) (Rep. 0033)

28.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N° 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0033)

29.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN CARTEL TIPO MONOPOSTE, EN EL PADRÓN 2695, CON

FRENTE A AVDA. GIANATTASIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA - BARRA DE CARRASCO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-204-81-00117) (Rep. 0033)

30.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE "HERMANA DORA PORTUGAL", A LA VÍA DE TRÁNSITO QUE CORRE EN SENTIDO APROXIMATIVO NORTE - SUR, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES AVELINO CHEVESTE Y GASTÓN ROSA, EN EL TRAMO QUE CORRE ENTRE LAS MANZANAS 19, 381 Y 187 AL ESTE 388, 189 Y 186 AL OESTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2015-204-81-00029) (Rep. 0033)

31.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL ACTUAL PADRÓN 46.986 (ANTES 40.195 PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2014-200-81-00117) (Rep. 0033)

32.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA INSTALACIÓN DE UN SOPORTE DE ANTENA TIPO MONOPOLO PARA TELEFONÍA CELULAR, A EMPLAZARSE EN PADRÓN RURAL 63839, CON FRENTE A CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00054) (Rep. 0033)

33.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN, LA INSTALACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA

ANTENA DE 45 METROS DE ALTURA DESTINADA A TELEFONÍA CELULAR EN EL PADRÓN 196, CON FRENTE A LA CALLE N° 1 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00069) (Rep. 0033)

34.- EL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01090) (Rep. 0033)

35.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01089) (Rep. 0033)

36.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01077) (Rep. 0033)

37.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS PERSONALES, EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01053) (Rep. 0033)

38.- SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA DEL 2 AL 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01076) (Rep. 0033)

39.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES ÁLVARO DENIS N° 59 Y MARIO CAMEJO N° 90 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN

LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS ANTES MENCIONADOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01075) (Rep. 0033)

40.- SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA N° 57 Y SERGIO PERDOMO N° 119 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS MENCIONADOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01073) (Rep. 0033)

41.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01050) (Rep. 0033)

42.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01072) (Rep. 0033)

43.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01071) (Rep. 0033)

44.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01058) (Rep. 0033)

45.- COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE: PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 "INTEGRACIÓN REGIONAL" POR 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DETERMINADO POR RESOLUCIÓN 3070/2015, ASIMISMO COMUNICAR LA ASPIRACIÓN DE CONTINUAR SU FUNCIONAMIENTO DURANTE LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01511) (Rep. 0033)

46.- SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00731) (Rep. 0033)

47.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE INTEGRARÁ COMO REPRESENTANTE DE SU PARTIDO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01067) (Rep. 0033)

48.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4811 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00084) (Rep. 0033)

49.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 7505 POR LA CAUSAL DE

OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00083) (Rep. 0033)

50.-COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA INSTALACIÓN DE ANTENA Y RADIO BASE PARA TELEFONÍA CELULAR A EMPLAZARSE EN CALLE A ENTRE LAS CALLES 3 Y 4, PADRÓN 270 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00053) (Rep. 0033)

---

### 3.- ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:20, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La Mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

<b>Nro Expediente</b>	<b>Oficina Actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2016-200-81-01038	COMISION PERMANENTE 2	GRUPO DE VECINOS DEL BARRIO 18 DE MAYO PRESENTAN FIRMAS Y FOTOGRAFIAS DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE PADECEN POR EL MAL ESTADO DE LAS CALLES.	15/08/2016
2016-200-81-01039	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OF. 394/2015-2016 CONVOCANDO AL SR. EDIL ROBERTO SARAVIA PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO POR LA ORGANIZACIÓN DEL PRÓXIMO CONGRESO NACIONAL DE EDILES PREVISTO PARA EL MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.	15/08/2016
2016-200-81-01040	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE FLORIDA CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN INVITA A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 191º ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.	15/08/2016
2016-200-81-01041	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUSEO DE LA MEMORIA (MUME), ASOCIACIÓN ÁGORA, FUNDACIÓN ZELMAR MICHELLINI Y ASOCIACIÓN DE AMIGAS Y AMIGOS DE MUME INVITAN AL SEMINARIO-TALLER PRESERVACIÓN INTEGRAL EN SITIOS DE MEMORIA, LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. SE ADJUNTA PROGRAMA.	15/08/2016
2016-200-81-01042	COMISION PERMANENTE 1	FUNCIONARIO ROBERTO ALEJANDRO LÓPEZ FUNCIONARIO N° 138 PRESENTA NOTA SOLICITANDO ACOGERSE AL	15/08/2016

		RÉGIMEN DE RETIRO INCENTIVADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 38.	
2016-200-81-01043	RELACIONES PUBLICAS	CEFIR INVITA A LA CHARLA EL FASCISMO EN ITALIA Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL, BRINDADA POR EL PROF. MIMMO FRANZINELLI	15/08/2016
2016-200-81-01044	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI INVITA AL 6º ENCUENTRO NACIONAL Y 1ª RONDA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE RENE+10 EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN CRÍTICA A LA CO-GESTIÓN TERRITORIAL.	15/08/2016
2016-200-81-01045	RELACIONES PUBLICAS	MAESTRAS DEL COLEGIO Y LICEO C.E.N.I. DE MONTEVIDEO MANIFIESTAN INTERÉS DE PARTICIPAR DE LA EXPERIENCIA DE SER EDIL POR UN DÍA CON NIÑOS DE 6TO. AÑO, ALGUNOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	15/08/2016
2016-200-81-01046	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI, INTENDENTE DE MONTEVIDEO ING. DANIEL MARTÍNEZ Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ZONOSIS DR. CIRO FERREIRA INVITAN AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL Y A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CASTRACIONES Y ECOGRAFÍAS.	15/08/2016
2016-200-81-01047	RELACIONES PUBLICAS	PROF. DANIEL TORENA INVITA A LA CONFERENCIA LAS MILICIAS DE CANELONES, PERÍODO ARTIGUISTA Y CRUZADA LIBERTADORA, DÍA MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. SALA LUMIERE, CANELONES.	15/08/2016
2016-200-81-01048	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OF. 398/2015-2016 CONVOCANDO A LOS SEÑORES. EDILES SERGIO CÁCERES Y ROBERTO SARAVIA PARA ENTREVISTA CON DIFERENTES	15/08/2016

		AUTORIDADES.DÍA LUNES 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA SEDE DEL CONGRESO DE INTENDENTES, MONTEVIDEO.	
2016-200-81-01049	ARCHIVO	DINAMA REMITE FAX RELACIONADO CON EMPRESA CAMPOSUR UBICADA EN EL PADRÓN 1809 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, CON PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UN FRIGORÍFICO DESTINADO A LA FAENA Y DESHUESADO DE CERDOS.	15/08/2016
2016-200-81-01050	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	15/08/2016
2016-200-81-01051	COMISION PERMANENTE 11	SEÑOR EDIL ROBERTO SARAVIA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	15/08/2016
2016-200-81-01052	ARCHIVO	SRA. ROSINA LEMA RESPONSABLE DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD AGRADECE APOYO BRINDADO AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES ARBITRAS DE FÚTBOL REALIZADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.	15/08/2016
2016-200-81-01053	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS PERSONALES, EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	15/08/2016
2016-200-81-01054	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRA GOINHEIX Y CARLOS GONZÁLEZ SOLICITAN SE ENVÍE EL PROYECTO RELACIONADO CON REGULACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 2 OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES TRANSPORTE , PARA SU ESTUDIO.	15/08/2016
2016-200-81-01055	COMISION PERMANENTE 1	SRA. ANA RAQUEL GONZÁLEZ Y DELIA E. GONZÁLEZ SOLICITAN EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL INMUEBLE CON PADRÓN Nº 3420 DE LA CIUDAD DE CANELONES.	15/08/2016

2016-204-81-00093	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04812 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 9455, CON FRENTE A LA CALLE N° 8 Y 13 DE LA LOCALIDAD DE MIGUES, PROPIEDAD DE MEVIR-DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER.	15/08/2016
2016-202-81-00036	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE	15/08/2016
2016-204-81-00094	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04819 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE ALISIOS POR JULIO SPÓSITO VITAL, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	16/08/2016
2016-204-81-00095	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04811, SOLICITANDO ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE SAN JOSÉ, POR EL NOMBRE DE RAMÓN FERREZ, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.	16/08/2016
2016-204-81-00096	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04807 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 75 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SEÑOR VÍCTOR NUÑEZ, POR CONSTRUCCIÓN SIN PERMISO EN EL PADRÓN 4784 CON FRENTE A RUTA N° 8 ESQUINA CALLE CARLOS GARDEL, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	16/08/2016
2016-200-81-01056	RECURSOS HUMANOS	JUZGADO LETRADO DE 1° INSTANCIA DE CANELONES DE 3ER. TURNO REMITE CEDULÓN EN AUTOS CARATULADOS: PITTAMIGLIO PAOLA C/ SOSA HÉCTOR- PENSIÓN ALIMENTICIA.	16/08/2016
2016-200-81-01057	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE COPIA DE VERSION TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA PROF. GABRIELA GÓMEZ REFERIDA A: 25 DE JULIO, FECHA PARA	16/08/2016

		REFLEXIONAR.	
2016-200-81-01058	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	16/08/2016
2016-200-81-01059	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR ADRIÁN PEÑA SECRETARIO GENERAL PARTIDO DEL COLORADO DE CANELONES REMITE NOTA AGRADECIENDO EL EMOTIVO HOMENAJE REALIZADO AL DR. ESC. ROBERTO YAVARONE EL VIERNES 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	16/08/2016
2016-200-81-01060	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LISTADO Y LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESTITUIDOS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES CON LA VENIA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, DESDE ENERO DE 2010 A LA FECHA.	16/08/2016
2016-200-81-01061	ARCHIVO	DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE PROYECTO CATEGORIA A, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS UBICADO EN EL PADRÓN 47.007 DE LA LOCALIDAD EL PINAR.	16/08/2016
2016-200-81-01062	ARCHIVO	DINAMA REMITE CERTIFICADO CLASIFICACIÓN CATEGORIA A AL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO PARA LA OBRA PÚBLICA GESTION DE COLIER S.A., PADRONES 10.392 (PARTE) Y 6423 DEL PARAJE PIEDRA DEL TORO, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	16/08/2016
2016-200-81-01063	ARCHIVO	DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR JUAN TONS SOLICITA LA SALA DE ACTOS DE ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL, EL DÍA 19 DE AGOSTO EN EL HORARIO DE 14.00 A 16.00 HRS.	16/08/2016

2016-200-81-01064	SECRETARIA GENERAL	COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA COMUNICA RESOLUCIÓN 93/016 POR LA QUE DISPUSO FORMULAR A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS ENCARGADAS DE REGULAR EL TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS UNA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE EN CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES ASIGNADAS POR LA LEY 18.159.	16/08/2016
2016-200-81-01065	RELACIONES PUBLICAS	ROTARY CLUB CANELONES COMUNICA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE SU COMISIÓN DIRECTIVA.	17/08/2016
2016-204-81-00097	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04827 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DISPONER AL AMPARO DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 18.308, MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS QUE ESTARÁN VIGENTES HASTA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA COSTA DE ORO.	17/08/2016
2016-200-81-01066	RELACIONES PUBLICAS	GOBIERNO DE CANELONES Y CRY SOL INVITAN AL ENCUENTRO-JORNADA DE TRABAJO PARA DEBATIR EL BORRADOR EN CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE LEY. SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PABELLÓN DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	17/08/2016
2016-200-81-01067	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE INTEGRARÁ COMO REPRESENTANTE DE SU PARTIDO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	17/08/2016
2016-200-81-01068	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA VANESA SANTANA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.	17/08/2016

2016-200-81-01069	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ¿QUE HACEMOS POR LA PAZ EN EL MUNDO?	17/08/2016
2016-200-81-01070	ARCHIVO	SEÑOR EDIL UBALDO AITA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 14 DE AGOSTO: DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES.	17/08/2016
2016-200-81-01071	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	18/08/2016
2016-200-81-01072	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/08/2016
2016-200-81-01073	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA Nº 57 Y SERGIO PERDOMO Nº 119 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS MENCIONADOS.	18/08/2016
2016-204-81-00098	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/04831 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL A NVEL DEPARTAMENTAL EL EVENTO DENOMINADO LA FIESTA DE LA CORVINA, QUE SE REALIZA ANUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS.	18/08/2016
2016-200-81-01074	COMISION PERMANENTE 10	SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CAMILO ROJAS HACEN REFERENCIA AL EXPEDIENTE 2016-200-81-00811 SUGIRIENDO A LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 10 CONOCER IN SITU EL CENTRO RESIDENCIAL EL PASO.	18/08/2016

2016-200-81-01075	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES ALVARO DENIS Nº 59 Y MARIO CAMEJO Nº 90 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS ANTES MENCIONADOS.	18/08/2016
2016-200-81-01076	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA DEL 2 AL 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/08/2016
2016-200-81-01077	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	18/08/2016
2016-200-81-01078	REMITIDOS	SEÑORA EDILA LILIÁN GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GOBIERNO O PASADO.	18/08/2016
2016-200-81-01079	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SERVICIO DE RADAR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	18/08/2016
2016-200-81-01080	ARCHIVO	SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MEMORIAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES DEL URUGUAY.	18/08/2016
2016-200-81-01081	PRESIDENCIA	GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS ARGENTINA 2016 CONFIRMAN LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE COMO DISERTANTE DENTRO DEL PROGRAMA DE CONFERENCIAS DE LA XIII FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL, A REALIZARSE EN COSTA SALGUERO, BUENOS AIRES, DURANTE LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE PRÓXIMO.	18/08/2016
2016-200-81-01082	COMISION PERMANENTE 10	SEÑORA EDILA EDITH DA SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: POLÍTICAS SOCIALES EN URUGUAY.	18/08/2016
2016-200-81-01083	DIRECCION GENERAL	SEÑORA EDILA VERÓNICA VEIGA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LOGROS ALCANZADOS POR EL FRENTE AMPLIO EN EL ÁREA DE LA SALUD PÚBLICA.	18/08/2016

2016-200-81-01084	COMISION PERMANENTE 2	FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ COMUNICA RECOMENDACIONES SOBRE LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SITUACIÓN ACTUAL Y POSIBILIDADES DE MEJORA.	18/08/2016
2016-200-81-01085	RELACIONES PUBLICAS	ORGANIZACIÓN DE FUTBOL DEL INTERIOR Y ONU MUJERES INVITAN AL SEGUNDO PARTIDO FINAL DE LA 14ª COPA NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO (COPA ONU MUJERES) DOMINGO 21 DE AGOSTO ESTADIO CASTRO MARTÍNEZ LAGUARDA, SAN JOSÉ.	18/08/2016
2016-200-81-01086	COMISION PERMANENTE 2	SEÑORA PATRICIA RODRÍGUEZ SOLICITA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE FLORENCIO SÁNCHEZ ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y LA PLAYA, BALNEARIO SAN LUIS, MUNICIPIO LA FLORESTA.	18/08/2016
2016-200-81-01087	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PRESENTA PROPUESTA PARA COLOCAR EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD DURANTE EL MES DE SETIEMBRE, PROPONIENDO INVITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES COMO ASÍ TAMBIÉN A LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO A SUMARSE A LA CELEBRACIÓN.	18/08/2016
2016-200-81-01088	RELACIONES PUBLICAS	RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE INVITA AL 6º ENCUENTRO NACIONAL Y 1ª RONDA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE RENE A +10: EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA REFLEXIÓN CRÍTICA A LA CO-GESTIÓN TERRITORIAL, DEL 22 AL 24 DE SETIEMBRE EN EL PARQUE ARTIGAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	19/08/2016
2016-200-81-01089	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	19/08/2016
2016-200-81-01090	PLENARIO	EL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE	19/08/2016

		AGOSTO DEL CORRIENTE.	
2016-200-81-01091	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	19/08/2016
2016-200-81-01092	RELACIONES PUBLICAS	ONU MUJERES INVITA A LA PRESENTACIÓN SOBRE QUE PIENSA LA POBLACIÓN URUGUAYA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLITICA, EL DÍA 6 DE SETIEMBRE, EN EL PASAJE ACUÑA DE FIGUEROA, ANEXO PALACIO LEGISLATIVO.	19/08/2016
2016-200-81-01093	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CAMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. REPRESENTANTE ALFREDO ASTI REFERIDA AL AVANCE EN CUANTO AL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE LA LEY Nº 19.210 LLAMADA DE INCLUSIÓN FINANCIERA.	22/08/2016
2016-200-81-01094	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SI ESTÁ HABILITADA COMO TAL LA CEBRA PEATONAL UBICADA EN ROOSEVELT CASI MENESES DE LA CIUDAD DE PANDO.	22/08/2016
2016-200-81-01095	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE MONTEVIDEO INVITA AL SEGUNDO ENCUENTRO DE CIUDADES SOSTENIBLES E INTELIGENTES PARA LA INCLUSIÓN HACIA HÁBITAT III. LUNES 5 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. SALON AZÚL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.	22/08/2016
2016-200-81-01096	DIRECCION GENERAL	JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES REMITE OFICIO 372/2016 EN AUTOS CARATULADOS ALVAREZ RAÚL Y OTRO C/INTENDENCIA DE CANELONES. COBRO DE PESOS UIE 181-1027/2015, SOLICITANDO SE REMITA A ESA SEDE TESTIMONIO AUTENTICADO DEL DECRETO Nº 46/2012.	22/08/2016

2016-200-81-01097	COMISION PERMANENTE 5	AFE REMITE OFICIO CON DENUNCIA REALIZADA POR EL SEÑOR DIRECTOR ALFONSO LERETÉ REFERENTE A LA FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO EN PREDIOS DE AFE Y DE LA COMUNA DE CANELONES.	22/08/2016
2016-200-81-01098	ASESORIA JURIDICA	RECURSOS HUMANOS DE ESTE LEGISLATIVO REMITE NOTA COMUNICANDO LAS FALTAS MEDICAS DE LA FUNCIONARIA CARMEN MARTÍNEZ COMPRENDIDAS DE MARZO DE 2015 A FEBRERO 2016.	22/08/2016
2016-200-81-01099	ASESORIA NOTARIAL	DRA. FLORENCIA DE CASTRO DE ASESORIA JURÍDICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE SOLICITA COPIA DE RESOLUCIONES QUE IMPUSIERON LAS SANCIONES POR LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVA AMBIENTAL INCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EN PARTICULAR EN LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA.	22/08/2016
2016-200-81-01100	ASESORIA JURIDICA	RECURSOS HUMANOS DE ESTE LEGISLATIVO REMITE NOTA COMUNICANDO LAS FALTAS MEDICAS DE LA FUNCIONARIA ELENA CARRIÓN COMPRENDIDAS DE AGOSTO DE 2015 A JUNIO DE 2016.	22/08/2016
2016-200-81-01101	ASESORIA JURIDICA	RECURSOS HUMANOS DE ESTE LEGISLATIVO REMITE NOTA COMUNICANDO LAS FALTAS MÉDICAS DE LA FUNCIONARIA ADRIANA SOUTO COMPRENDIDAS DE MARZO DE 2015 A FEBRERO 2016.	22/08/2016
2016-200-81-01102	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	22/08/2016

		<b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL.</b>	
2016-200-81-00901		MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, REMITE OFICIO 1029/16 CONCEDIENDO LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA A ARETALES S.R.L. PARA SU PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE ARENA SUBACUÁTICA EN EL ÁREA DELIMITADA SOBRE EL CRUCE DEL RÍO SANTA LUCÍA, FRENTE A LOS PADRONES 17.676 (PARTE), 16.903, 16.906 Y 17.657 (PARTE).	16/08/2016

#### 4.- TRIBUNAL ANULÓ CONDENA A EDIL COLORADO ACUSADO POR DIFAMACIÓN

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.-** Señor presidente: dado que aún no lo había visto ocupando la presidencia, quiero felicitarlo y desearle la mayor de las suertes.

Como usted sabrá, señor presidente, hay una vieja murga de carnaval que se llama Nos Obligan a Salir.

Dos o tres plenarios atrás, aquí, dos señores ediles hablaron sobre mi persona, llegando al extremo de tratarme de excremento. Un señor edil dijo: “Si te salpican con excremento, te podrás limpiar, pero el olor te queda”. Hoy, señor presidente, voy a dejar bien claro cómo arranca la cosa y voy a dar por terminado el enfrentamiento que he tenido con estos señores ediles.

Llegué de España en el 2012 —estuve allí durante siete años— e instalé una pizzería y una pollería en Toledo, pero me las cerraron a los 15 días sin darme la posibilidad de solucionar los inconvenientes que, a criterio de los inspectores, se habían encontrado. Luego comencé a organizar espectáculos, lo que he hecho toda la vida en Toledo. Y, justamente, organicé uno que se lleva a cabo cada año, que es la elección de la reina del carnaval de Toledo, en tres categorías: de 3 a 8 años, de 9 a 14 años y de 15 a 35 años.

(Se proyectan imágenes)

En las fotografías pueden apreciar el desarme de mi escenario. Fueron con policías, inspectores de tránsito; fue el señor alcalde. Y, ¿saben quién desarmaba el escenario? El señor edil que me ha tratado de excremento. En ese momento, se jactaba de haberme desarmado el escenario, por el que iban a pasar 110 niñas y adolescentes que estaban anotadas para concursar para reina del carnaval.

Al otro día, el director Herou me solucionó el tema. Pero me rompieron tablas y tabloncitos obtenidos con muchísimo sacrificio a través de donaciones de los propios comerciantes de Toledo a los efectos de armar ese escenario allí, al costado de la ruta.

Y, sí, en aquella oportunidad el municipio tenía razón. Yo creía que esa parte de la calle, que corre paralela a la ruta, pertenecía al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Tenían razón, pero esa no era la manera, la forma de actuar, porque fueron a romper todo.

Yo pregunto, ¿un edil departamental en un procedimiento municipal...? Me parece que no corresponde.

Dijo también este señor edil: “Ahora es puro, transparente, pero tiene varios procesos; uno de ellos fue por difamación (...)”.

Señor presidente, voy a leer la nota que, con fecha 15 de agosto de 2001, publicó el diario *La República* y que se transcribió en la apelación que hicimos en aquella oportunidad a través de nuestros abogados. Esta decía: “El Tribunal anuló condena a edil colorado acusado por difamación; entendió que el curul no tuvo oportunidad de defenderse. El Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno anuló ayer el proceso que había culminado con la condena del edil colorado Alfredo Silva por difamación, a raíz de sus acusaciones contra el Frente Amplio de Toledo. Según la Sala, el curul sufrió indefensión (...)”.

No me permitieron presentar las pruebas, y aquí está todo lo que dijo el Tribunal de Apelaciones.

Continúo: “Durante la pasada campaña electoral, Silva había acusado a los militantes del comité de base frenteamplista de esa localidad de romper los focos de luz para que Toledo luciera a oscuras, lo que motivó que los involucrados presentaran una denuncia penal. Los denunciados asistieron a una primera audiencia el pasado 12 de marzo del año 2001. En esa oportunidad, el edil titular admitió que había formulado tales acusaciones contra los militantes de izquierda y se propusieron diversos medios a fin de tentar la conciliación entre las partes, lo que no se logró. La fiscal Nancy Hagopían consideró que el hecho se produjo “en pleno clima de efervescencia electoral”, por lo cual solicitó el archivo de las actuaciones. Dos días después, los vecinos volvieron al juzgado y solicitaron la condena de Silva, como autor de un delito de difamación especialmente agravado, a la pena de seis meses de prisión. El pasado 18 de abril, el juez Álvaro González emitió una resolución en la que destaca que Silva no constató que persona alguna rompiera los cables, y resalta que dichas afirmaciones son relevantes por ofender el honor de las personas. Esta condena fue impugnada ante el Tribunal de Apelaciones por el abogado de Silva, Carlos García. En el fallo emitido ayer, redactado por el ministro Eduardo Lombardi y al que accedió *La República*, el Tribunal destaca que ‘el prevenido propicia la anulación del proceso por entender que el mismo no se ajustó a lo dispuesto en el artículo 35° de la Ley 16099, fundamentalmente en lo que refiere a la convocatoria a audiencia’. En tal sentido, señala que ‘la citación que se le hiciera llegar no expresaba el motivo de la misma, enterándose recién en el momento de la audiencia de que se trataba de una denuncia por difamación’. Según el organismo judicial, ‘Silva fue privado de su posibilidad de ofrecer prueba, dada la brevedad del plazo legal para

hacerlo’, por lo que advierte que ‘dicho apartamiento de las normas procedimentales le dejó en estado de indefensión, disminuyendo las garantías del debido proceso’. Sostiene además que el juez ‘le negó el derecho a ofrecer prueba, fundado en que había caducado el plazo legal’, mientras que cuando el edil pretendió examinar el expediente para enterarse del motivo se le negó acceso al mismo alegando reserva de las actuaciones. De todos modos, la Sala advierte que este extremo no se encuentra acreditado en autos”.

Yo, señor presidente, he tenido muchos encontronazos con parte de esta bancada de ediles que hoy integra el Frente Amplio. No tengo ninguna vergüenza en pedir disculpas si he ofendido, como lo he hecho, pero hay cosas que no se pueden tolerar, como las que me han pasado últimamente en Toledo, donde me trataron de *taxi boy*, de proxeneta. El próximo 21 de septiembre la Justicia va a fallar contra una concejala y dos dirigentes del Frente Amplio de Toledo.

Días atrás tuvimos una preciosa reunión con el jefe y el subjefe de Policía en la que estaba presente la señora edila Nancy García, en representación del alcalde, y la invitamos a participar.

Yo estoy dispuesto a trabajar por el departamento. Y, de verdad, invito a esas personas, que siempre me han difamado sin pruebas —porque no hay pruebas—, a que trabajemos juntos no solamente por Toledo, sino por todo el departamento.

Y si en algún momento me excedí con la bancada del Frente Amplio, hoy no tengo vergüenza ninguna en pedir disculpas. Espero que de ahora en más podamos caminar juntos por un mismo fin: trabajar por el departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Muchas gracias a usted, señor edil.

## **5.- IMPERIOSA NECESIDAD DE REVISAR EL PLANILLADO QUE FIJA LOS PRECIOS DE LAS PATENTES DE RODADOS**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

**SEÑOR METEDIERA.-** Señor presidente: en esta oportunidad vamos a tratar un tema que tiene que ver con la fijación del valor de las patentes de rodados.

La puesta en marcha del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares vino a solucionar uno de los problemas administrativos de los que más se ha hablado en Uruguay en las últimas décadas. Sin embargo, y a pesar de las promesas de quienes le dan cuerpo a este organismo —Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Congreso de Intendentes—, se continúan generando inequidades en la fijación del valor de las patentes.

Diferentes empresas, integrantes de la Asociación de Concesionarios de Marcas de Automotores —ASCOMA—, han venido denunciando casos ante la institución en los que automotores de igual marca y modelo deben pagar diferentes valores de patente. Y no es porque ambos organismos oficiales no estén informados. En reiteradas oportunidades, ASCOMA ha denunciado la situación, y en las pocas ocasiones en que la institución fue recibida se le prometió que esa situación sería corregida rápidamente. Incluso, se dijo que se invitaba a todos los propietarios de vehículos anteriores a 2011 que se sintieran perjudicados a presentarse ante las intendencias en las que tuvieran empadronados sus vehículos para hacer la reclamación correspondiente. Pero más allá de algún caso que fue contemplado, observando las denuncias que ha recibido ASCOMA, parece que pese al tiempo transcurrido continúan existiendo situaciones de injusticia.

En varios casos constatados, el monto que se debe pagar de patente por automotores de igual marca y modelo pero de años anteriores está bastante por encima de los empadronados en los últimos cinco años. Entonces, el poseedor de uno de esos vehículos no solo ve que paga, puntualmente, más que el propietario de un automóvil más moderno, sino que además esa situación atenta contra el valor de su propiedad, haciendo más difícil su eventual comercialización, ya sea en forma directa o como entrega por otra unidad. Y al respecto no hay respuestas oficiales.

Es por esa razón que ASCOMA ha decidido recibir las denuncias de todos aquellos propietarios de automotores que se sientan perjudicados por el valor de las patentes.

Asimismo, hay una realidad de este marco que el SUCIVE sigue desconociendo a la hora de fijar los aforos para el cobro de las patentes: se ha producido una baja importante en el valor de los automotores cero kilómetro, por lo tanto, los precios de mercado para las

unidades usadas han bajado en consonancia. Sin embargo, esto no se ve reflejado en el precio de las patentes que los propietarios deben pagar cada año.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a los representantes nacionales, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de Canelones, a los diarios *Hoy Canelones*, *El Corresponsal*, *El País* y *El Observador*; a radio *Continental* —señora Cecilia Planes—, a FM *El Molino* —señor Renzo Gabriele—, a Canal 8 de Canelones, Canal 11 de Las Piedras, a la Mesa Departamental de Canelones del Partido Nacional y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como lo solicita, señor edil.

## 6.- TURISMO TODO EL AÑO

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

**SEÑOR METEDIERA.-** Señor presidente: contar con turismo todo el año es ideal para el desarrollo turístico, económico y productivo de los diferentes destinos del país. Pero nuestra costa canaria, justamente, no se caracteriza por tener turismo todo el año.

Como es sabido, nuestro fuerte es la temporada de verano, por las hermosas playas que tenemos a lo largo de la franja costera. Eso no quita que los balnearios se mantengan limpios y prolijos todo el año, con calles iluminadas, ramblas habilitadas y no cortadas por la invasión de arena, como habitualmente sucede en la rambla de Parque del Plata, lo que impide la normal circulación. Y también es necesario ser cuidadosos con los desechos vegetales. Asimismo, debemos ser atractivos en baja temporada, por lo que es necesaria la realización de algún evento invernal que atraiga visitantes locales y de departamentos vecinos, para aprovechar la capacidad hotelera y gastronómica con la que contamos.

Consideramos que no se puede perder tiempo. Durante los meses de invierno debemos planificar la temporada de verano, realizar tareas de ordenamiento, las bajadas a la playa, estacionamientos adecuados, buscar interesados en instalar paradores y dejar pautas claras sobre lo que pretendemos como destino turístico, tanto de parte de las autoridades como de la comunidad.

Ediles de anteriores legislaturas en esta Junta Departamental han presentado proyectos de mejora al respecto. Por ejemplo, el exedil Daniel Correa planteó un proyecto denominado “Colonización de los médanos”, que procuraba proteger la franja costera y ordenarla, pero poco se ha avanzado en ese tema que tanto preocupa.

Asimismo, varios compañeros concejales de Parque del Plata han planteado la necesidad de capacitar en materia de turismo no solo en el rubro hotelero o gastronómico, sino también en materia farmacéutica, en lo que hace a quioscos y demás, con el fin de que cada turista se lleve la mejor impresión de nuestros balnearios, por la belleza de la naturaleza pero también al ver que las autoridades, empresarios y la comunidad sienten, piensan y se preparan con mentalidad de destino turístico.

No podemos comenzar a planificar una temporada cuando el turista ya está preparando su equipaje. Debemos profesionalizarnos en este rubro, que es —y puede serlo más aún— una gran fuente de ingresos para el país y para nuestro Canelones.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Rotary Club de Atlántica, al Club de Leones de Parque del Plata, a la Coordinadora de Vecinos de Parque del Plata, al sindicato SIMPTRA, al *Diario de Arena*, al quincenario *Informes de la Costa*, al *Periódico del Este*, a la Cámara de Turismo de Canelones, al Municipio de Parque del Plata —a alcaldes y concejales— y a toda la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita, señor edil.

## 7.- LA OLLA BRUJA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Shirley Camacho.

**SEÑORA CAMACHO.-** Señor presidente: hoy voy a hablarles de un aparato simple para ahorrar energía: la olla bruja. Aprendí sobre ella gracias al equipo técnico de CEUTA, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a Eficiencia Energética y a Uruguay Eficiente. Fue presentada en el proyecto Eficiencia Energética —del Ministerio de Industria, Energía y Minería— por CEUTA e Iniciativa Latinoamericana, en coordinación con ANEP.

(Se proyecta PowerPoint)

Para hacer una olla bruja se utiliza una caja común y corriente, como la que todos podemos tener en nuestras casas. Lo que están viendo en imágenes es una olla bruja con puchero. Pueden ver allí la carne, las verduras y la sopa. Primero se hierve durante siete minutos a fuego directo. Luego se coloca en la olla bruja.

¿Qué es una olla bruja? Es básicamente una caja térmica —como un termo— dentro de la cual se coloca una olla con el alimento previamente hervido para que termine de cocinarse allí. La magia está en completar la cocción de alimentos en ella y economizar energía haciendo uso del calor contenido en el propio alimento.

¿Para qué sirve? Permite ahorrar energía cuando queremos hacer una cocción de base húmeda, es decir, al preparar arroz, fideos, guiso, verduras hervidas, sopas, pucheros, etcétera. En nuestras cocinas, se requiere de mucha energía para cocinar algunos alimentos. Pero la cantidad de energía usada para la cocción puede ser reducida si cocinamos reteniendo el calor.

¿Qué materiales necesitamos para su construcción? Una olla con tapa, papel de diario, poliestireno —espuma plast—, cartón, pegamento y herramientas como tijeras, trincheta y regla.

¿Cómo se construye? El principio de ahorro de energía se basa en la utilización de un material aislante que evite la pérdida de calor desde la olla hacia el ambiente que la rodea. Esto se logra interponiendo un aislante térmico que permita mantener el calor dentro de la olla. Para lograrlo, debemos hacer lo siguiente. Primero, se tiene que construir una caja de madera o cartón dentro de la cual se coloca un sombrero invertido de cartón. Segundo, se debe rellenar con aislante térmico el espacio que queda entre la caja y el sombrero invertido —con poliestireno, bolitas de papel de diario, capas de cartón corrugado, cáscaras de arroz, aserrín, lana, es decir, lo que tengan a mano—. El espesor del aislante será de 10 centímetros

en todos los lados —fondos, paredes y tapa—. Si se utiliza espuma plast, se deben colocar dos o tres capas de cartón sobre el fondo para evitar que la espuma plast se destruya con la alta temperatura de la olla. Tercero, se debe colocar un almohadón relleno de papel picado entre la tapa de la olla y la tapa de la caja.

El tamaño de la olla deber ser tal que permita el cierre perfecto de la caja. De ser posible, hay que tratar de conseguir una olla con manija de aro de alambre, para que resulte más cómodo al momento de extraerla.

¿Cómo la usamos? Se hierven los alimentos dentro de la olla por un tiempo muy corto. Se retira la olla del fuego y se introduce, tapada, en la olla bruja. El tiempo de permanencia dentro de esta dependerá del tipo de alimento que estemos cocinando.

Voy a dar algunas referencias acerca de los tiempos de cocción de los alimentos, primero hervidos a fuego directo y luego terminados de cocer en la olla bruja. Por ejemplo, un puchero lleva 7 minutos a fuego directo y 90 minutos en la olla bruja. Una sopa de verduras, minutos a fuego directo y 50 minutos en la olla de cartón. Una sopa de fideos lleva 3 minutos a fuego directo y 25 minutos en la olla bruja. Una sopa de arroz, 3 minutos a fuego directo y 15 minutos en la olla bruja. Los guisos en general llevan 5 minutos a fuego directo y 60 minutos en la olla bruja. Los estofados, 7 minutos hirviendo a fuego directo y 60 minutos en la olla bruja. Las compotas, 5 minutos a fuego directo y 25 minutos en la olla bruja. El arroz guisado o con leche, previamente remojado, lleva 4 minutos hirviendo a fuego directo y 60 minutos en la olla bruja. El pollo en presas, 10 minutos a fuego directo y 30 minutos en la olla bruja. Las carnes en trozos, 10 minutos a fuego directo y 60 minutos en la olla bruja. La cazuela de pescado, 5 minutos a fuego directo y 40 minutos en la olla bruja.

La olla en cuestión requiere de un cojín o almohadón, que es importante para aislar la parte superior de la olla del ambiente externo; del sombrero invertido, que se construye con una faja de cartón corrugado del alto de la olla y con un largo cinco centímetros mayor que su perímetro, y de papel picado —u otro aislante—, que debe rellenar el espacio entre el sombrero invertido y la caja de cartón o madera.

Después de que pasemos a cuarto intermedio, podrán ver la olla bruja que traje y degustar lo que hice en ella para compartirles. La idea es que tengan una noción de lo que podemos estar ahorrando de energía con el uso de este simple aparato.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los municipios del departamento, al Congreso Nacional de Ediles y a las comisiones permanentes nros. 6, 10 y 9 de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## **8.- COBRO DE LA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS VIVIENDAS DE MEVIR Y SIAV**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:44)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

**SEÑORA NORIA.-** Señor presidente: MEVIR es una persona pública de derecho privado que se creó por ley en 1967 a consecuencia de la excelente gestión y el apoyo del doctor Alberto Gallinal. Aún está vigente y cada vez se crean más planes de vivienda que buscan dar solución habitacional a las personas con menos recursos.

Como es característico de los miembros del Partido Nacional, nos preocupamos por aquellas personas que lo necesitan, y los principios de justicia, igualdad y equidad se ven reflejados en nuestro actuar. Es nuestro deber y el de todos los representantes de este país cumplir con los derechos garantizados por nuestra Constitución, y uno de ellos es el derecho a una vivienda digna.

Creo que todos los aquí presentes conocen MEVIR y son testigos de la gran ayuda que esta institución ha brindado desde su creación. Para ofrecer una vivienda social que beneficie a las personas de menos recursos es indispensable que su costo sea proporcional a los ingresos de los beneficiados y que se los asista en el pago de sus gastos. Por este motivo es que la Ley N°13640 exonera a aquellos que aún estén pagando la cuota de MEVIR del pago de contribución inmobiliaria y de tasas e impuestos, como la tasa de alumbrado público. Según la información que he obtenido, todos los departamentos cumplen con esta ley, y exoneran incluso la tasa de alumbrado público, excepto nuestro departamento. Canelones no exonera la tasa de alumbrado público y, por lo tanto, no subsidia a los participantes de MEVIR ni a los de SIAV.

No solo se está incumpliendo una ley, sino que con este acto de egoísmo, arbitrariedad y voracidad fiscal se está perjudicando a aquellos que más necesidad tienen. Muchas veces escuchamos a representantes del oficialismo hablar de equidad y de justicia: “justicia y equidad”. Es muy lamentable que su accionar no siempre coincida con lo que expresan.

Realicé un pedido de informes ante la Intendencia de Canelones y en la comunicación 2016/014337/2 me informaron que “a priori no se puede saber si esas cuentas de UTE son participantes de MEVIR o del SIAV y menos aún en qué calidad”. Esto quiere decir que como consecuencia de la mala gestión del gobierno de turno —y reitero que somos el único departamento que no logra realizar esta exoneración— nuestros ciudadanos se ven perjudicados. Esto es inadmisibles, más cuando se trata de los ciudadanos más vulnerables. Un simple trámite, como enviar un oficio a MEVIR en el que se pregunte en qué situación están los complejos, serviría para que estas personas pudieran no pagar la tasa de alumbrado público. Desidia, desinterés, mala gestión. ¿De qué estamos hablando? Decimos una cosa y hacemos otra.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a la bancada de diputados del Partido Nacional por Canelones, a MEVIR, a UTE y a los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 9.- 180 AÑOS DEL PARTIDO NACIONAL

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

**SEÑORA NORIA.-** Señor presidente: con motivo de los 180 años del Partido Nacional, una vez más y con mucho orgullo, por ser la fuerza que me identifica, quiero expresar en este recinto los principios del Partido Nacional.

Estos son el fortalecimiento y pleno ejercicio de la libertad en todos sus aspectos; la búsqueda permanente de la justicia como meta social básica, la defensa de los derechos humanos, la promoción e inclusión de los sectores más desvalidos de la sociedad, el fomento del acceso a una vivienda decorosa, condición necesaria de una vida digna y ámbito adecuado para el desarrollo de la familia como núcleo básico de la organización social, entre otros.

El Partido Nacional jamás claudicará en el combate por la defensa de la libertad, los derechos humanos, la justicia social, la soberanía nacional y, como nos lo enseñara Luis Alberto de Herrera, en la oposición a toda forma de imperialismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la bancada de diputados del Partido Nacional por Canelones.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Así se hará, señora edila.

## 10.- INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA CÁMARA GESELL

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Aníval Flores.

**SEÑOR FLORES.-** Señor presidente: el tema al que me voy a referir hoy es muy importante, más importante incluso que la marca de ropa que va a vestir la selección uruguaya de fútbol. Pero la prensa y el uruguayo están acostumbrados a ser muy futbolistas, a estar pendientes de cosas que no les corresponden. Ninguno de nosotros llegamos a tener ni un peso de esos grandes acuerdos, de esas grandes ventas, pero somos tres millones de técnicos y de periodistas deportivos.

Ayer, lunes, el Poder Judicial inauguró una nueva cámara Gesell. Esta es una herramienta de suma importancia para impulsar la investigación de casos sobre presuntos abusos sexuales, sobre todo en niños, niñas y adolescentes. El presidente de la Suprema Corte de Justicia dijo que se trata de una herramienta importantísima para evitar la victimización secundaria de las personas que sufrieron estas situaciones. Se trata de la segunda cámara que existe en el país.

La cámara Gesell se trata de una habitación, en la cual existe un registro de audio y de video, que está conectada al mundo exterior a través de un vidrio opaco. La víctima de un delito sexual es entrevistada por un técnico del Poder Judicial, que estará conectado por un intercomunicador con otros operadores del sistema judicial —el juez, el fiscal, el abogado defensor u otros técnicos—, quienes presenciarán la entrevista y, eventualmente, podrán efectuar preguntas o plantear temas que deben ser abordados para ayudar a la investigación judicial. La entrevista es grabada, de forma que la víctima no deba ser interrogada otra vez.

Este sistema habilita a que la entrevista se realice en una situación de total asepsia o sin contacto con el mundo exterior, lo que supone que los técnicos y peritos del Poder Judicial podrán efectuar un diagnóstico más certero sobre la existencia de abuso sexual o eventuales maltratos. Además, como esa entrevista quedará grabada, se bloquea la posibilidad de victimización secundaria, ya que la persona no será sometida a diversos interrogatorios sobre el mismo asunto. Se ha demostrado que este es un procedimiento que tiene incalculables virtudes.

En este marco, se aprobó recientemente un protocolo de actuación para los técnicos y los jueces penales y de familia, para encarar la investigación de estos procesos y apuntar a evitar la victimización secundaria de las personas. Ese protocolo pretende que todos los casos de denuncias de abuso sexual o de maltrato contra niños, niñas y adolescentes

tengan una forma homogénea de procesarse dentro del sistema judicial, sin que existan diferencias por el lugar en que se cometieron.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia valoró que este sistema también podrá ser utilizado para otras causas, entre ellas, cuando un niño o un adolescente declaran como testigo de un hecho de suma violencia. Además, en algunos países se utiliza como un ámbito donde se hacen las visitas de un padre o una madre conflictivos a sus hijos, lo que permite seguir el contacto sin que haya ningún tipo de riesgo para el niño, niña o adolescente. También es usado con testigos que deben ser protegidos en su integridad física por la relevancia de su declaración.

El jerarca afirmó que actualmente existe una cámara Gesell en la sede de los juzgados de familia especializados en violencia doméstica y que el próximo 23 de septiembre se inaugurará otra en el departamento de San José. Además, se tiene previsto inaugurar una en la zona del litoral. Estas dos últimas son producto de donaciones efectuadas por particulares. También afirmó que la cámara puesta en funcionamiento en el día de ayer se inaugura tras un importante esfuerzo presupuestal.

Señor presidente, simplemente quería informar sobre esta nueva tecnología que se está implementando, que deja a las víctimas en lugar de reserva, lejos de los rumores y de los malos procedimientos.

Muchas gracias.

## 11.- TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Señor presidente: me voy a referir a una problemática a nivel mundial en la que está trabajando la OIT, tema que tiene en su agenda 2030.

Los trabajadores domésticos son una parte considerable de la fuerza de trabajo en empleo informal y se encuentran entre los grupos de trabajadores más vulnerables de América Latina.

Su lugar de trabajo son los hogares privados y con frecuencia no tienen condiciones de empleo claras, no están registrados y están excluidos del alcance de la legislación laboral. Actualmente, hay aproximadamente 53:000.000 de trabajadores domésticos en el mundo, siendo esta una cifra en constante crecimiento.

Sus tareas pueden incluir limpiar, cocinar, lavar, planchar, cuidar de los niños, de los ancianos o de los miembros enfermos de la familia. También trabajan como jardineros, vigilantes, choferes de la familia e, incluso, se ocupan de las mascotas del hogar.

Su trabajo ha sido fundamental para facilitar la inserción laboral de muchas mujeres de sectores de ingresos medios y altos, que contratan apoyo doméstico dada la insuficiencia de políticas de conciliación entre el trabajo y la familia en sus países. Esto les permite a las familias que contratan trabajo doméstico disponer de más tiempo para los niños y a las personas dependientes, que puedan recibir los cuidados que requieren.

Un trabajador doméstico puede trabajar a tiempo completo o parcial, puede trabajar para una sola familia o para más empleadores, puede vivir en el hogar del empleador o en su propia residencia. Un trabajador doméstico puede estar prestando servicio en un país del cual no es ciudadano, denominándose así trabajador doméstico migrante.

¿Por qué es importante la mejora y el avance con respecto a dicha legislación?

En palabras de Elizabeth Tinoco, directora de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe: “Dada la relevancia que tiene el trabajo doméstico en la región, es esencial tomar medidas concretas para mejorar las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, lo cual debería estar enfocado a reconocer en igualdad de condiciones y derechos a estos trabajadores y lograr que tengan los mismos derechos básicos que otros trabajadores”.

Tinoco destacó que desde este punto de vista tiene gran importancia que América Latina tenga una posición de liderazgo en el proceso de adopción del Convenio 189 de la OIT, aprobado en junio de 2011, la primera norma laboral internacional específicamente diseñada

para abordar el desafío de mejorar las condiciones laborales de decenas de millones de trabajadores y trabajadoras domésticas en el mundo.

“En el futuro esto va a marcar una diferencia significativa en la lucha por tener sociedades más equitativas y menos desiguales”, agregó.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca en su centro a las personas y al planeta, y proporciona a la comunidad internacional el ímpetu que necesita para trabajar unida a fin de abordar los enormes desafíos que enfrenta la humanidad, incluyendo los relacionados con el mundo del trabajo.

La importancia del trabajo decente para realizar el desarrollo sostenible está puesta de manifiesto en el Objetivo 8, cuya finalidad es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. La creación de nuevos puestos de trabajo decente como corazón de las políticas económicas, planes de desarrollo y avances en la legislación, protegiendo los derechos de los más vulnerables, no solo será un fin por sí mismo, sino que también mejorará la calidad de los ya existentes, produciendo un crecimiento más sólido e inclusivo, reduciendo así las desigualdades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

**12.- TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO  
DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016 PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00036) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

**13.- ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR MOLINARI.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.**- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

                     **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:00)

**15.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)



Junta Departamental  
de Canelones

51  
"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil JUAN RIPOLL.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2016-204-81-00094**

Intendencia de Canelones solicita anuencia para cambiar el nombre de la calle "Alisios" por "Julio Spósito Vitali" de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of council members. One signature includes the text "Canelones Edil N° 48". Another signature includes "H. SALVADORETTI". A third signature has the number "23" written below it.

**Expediente N.º 2016-204-81-00094 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 5**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 17 de agosto de 2016

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1330-00789 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para cambiar el nombre de la calle "Alisios" por "Julio Spósito Vitali" de la localidad catastral Ciudad de la Costa.

**RESULTANDO: I)** que la Comisión Memorias de la Costa mediante nota, cuyo archivo se anexa en actuación 1, solicita cambiar el nombre de la calle "Alisios" de la localidad catastral Ciudad de la Costa, por el nombre "Julio Spósito Vitali";

**II)** que el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa por Resolución 61 de fecha 5/5/16 anexada en actuación 3, aprueba dicha propuesta;

**III)** que en actuación 4, Secretaría de Derechos Humanos informa favorablemente en relación a lo solicitado;

**IV)** que la Dirección de Gestión Territorial en actuaciones 6 y 7, describe la calle a la que se propone cambiar el nombre:

Vía de tránsito actualmente denominada "Alisios" de la localidad catastral Ciudad de la Costa, que corre en sentido aproximado Norte Sur, intersectándose con calles y frentista a padrones según se describe en el orden siguiente:

Calle Varadero

Frentista por el Oeste con los Padrones 30260 a 30264.

Frentista por el Este con los Padrones 30265, 30279, 30278.

Calle Puerto Vallarta

Frentista por el Oeste con los Padrones 30251 a 30248.

Frentista por el Este con los Padrones 30230, 30245, 30244 y 30243.

Avenida Tuyuti

Frentista por el Oeste con los Padrones 29859 a 29867.

Frentista por el Este con los Padrones 29883, 29892, 29891, 29890, 29889.

Calle Sudestada

Frentista por el Oeste con los Padrones 39826, 29935, 29976 a 29959.

Frentista por el Este con los Padrones 29894 a 29913.

Avenida Enrique Erro (ex Avda. Transversal)

Frentista por el Oeste con los Padrones 30102 a 30084.

Frentista por el Este con los Padrones 29980 a 29990, 46792, 29992 a 29998.

Calle Indiana

Frentista por el Oeste con los Padrones 30054, 30080 a 30070.

Frentista por el Este con los Padrones 30021 a 30027, 44660, 30030 a 30033.

Calle Stella Maris

Frentista por el Oeste con los Padrones 29765, 29784, 29783.

Frentista por el Este con los Padrones 29751, 29752, 29753.

1 de 2

19/08/2016 03:14

Expediente 2016-204-81-00094 - Actuación 5

Rambla Costanera General Liber Seregni.

**V)** que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 10, informa que es necesario proceder de acuerdo a lo actuado;

**VI)** que esta Asesora adjuntó en la actuación 6 de estos obrados, la versión taquigráfica de la reunión realizada por la Comisión Especial N°1/15 "Recuperación de la Memoria" de fecha 22/6/16 con la Comisión "Memorias de la Costa", oportunidad en la que consideraron este tema.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para cambiar el nombre de la calle "Alisios" por "Julio Spósito Vitali" de la localidad catastral Ciudad de la Costa, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente resolución.
  2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.
- Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

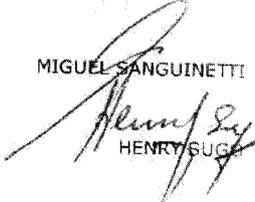
  
RICHARD LONGO  
Vicepresidente

JUAN CARLOS ACUÑA

  
FERNANDO MELGAR

  
GUSTAVO REYNOSO  
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

  
HENRY SUGA

  
ANDREA RODRÍGUEZ  
Oficinista 1

Anexos

COMISIÓN ESPECIAL N°1-15 (22-6-16) Versión Digital-6.pdf

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

52



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil JUAN RIPOLL.**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Especial N°2/15 "Género y Equidad", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**2016-200-81-01087**

Colocar durante todo el mes de setiembre "Mes de la Diversidad", en la fachada de esta Junta Departamental la bandera de la Diversidad e invitar a la Intendencia de Canelones, así como a los 30 Gobiernos Municipales a sumarse a este mes de celebración.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*Julia Z. Bianchi*  
N° 36

*[Signature]*  
N° 50

*[Signature]*  
N° 18

*[Signature]*

**Expediente N.º 2016-200-81-01087 N.º Act. 5  
COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 22 de agosto de 2016

**VISTO:** la nota de fecha 18/8/16 presentada por el señor Edil Maximiliano Rivero, proponiendo que durante todo el mes de setiembre se coloque en la fachada de esta Junta Departamental la bandera de la Diversidad, e invitar a la Intendencia de Canelones, así como a los 30 Gobiernos Municipales a sumarse a este mes de celebración en lo que respecta a la Diversidad.

**RESULTANDO: I)** que setiembre ha sido tomado por la Sociedad Uruguaya en su conjunto como una fecha propicia para celebrar nuestra Diversidad, profundizando de este modo el respeto para con el otro, y para consigo mismo;

**II)** que no solo en Canelones, ni en nuestro país se realizan actividades de celebración y reflexión en torno a la Diversidad, también se realizan en ciudades como Caracas, San Pablo, Ámsterdam, Ciudad de México, Madrid, Barcelona, Dublín, Sidney, San Francisco, Londres, París, Berlín, Rosario (Argentina) y muchas más;

**III)** que teniendo en cuenta que desde hace varios años distintos colectivos de nuestro departamento, en localidades como Pando, Santa Lucía y Las Piedras realizan distintas actividades que todas ellas buscan visibilizar su situación en la sociedad, es necesario apoyar éstas actividades con mensajes claros desde esta Junta Departamental;

**IV)** que teniendo como antecedente que en el año 2015 esta misma Junta Departamental se sumó a los festejos por la Diversidad en nuestro departamento es que vemos como necesario seguir recorriendo ese camino de fomento y defensa de la Diversidad como un Derecho de todos y todas.

**CONSIDERANDO: I)** que esta Comisión entiende que es clave que este Legislativo siga expresando la voluntad de revertir situaciones de desigualdades injustas por razones de género, orientación sexual, generación, etnia, raza, entre otras;

**II)** que esta Asesora entiende pertinente aprobar las propuestas presentadas y que se realice una Sesión Extraordinaria del Cuerpo en el mes de setiembre, previa a la Sesión Ordinaria, en la que se invite a exponer sobre este tema a la Directora de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, señora Valeria Rubino y al Encargado de la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo, señor Andrés Scagliola.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial N.º2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

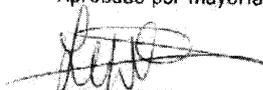
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Colocar durante todo el mes de setiembre "Mes de la Diversidad", en la fachada de esta Junta Departamental la bandera de la Diversidad.
2. Invitar a la Intendencia de Canelones, así como a los 30 Gobiernos Municipales del departamento a sumarse a este mes de celebración, colocando en la fachada de sus edificios la bandera que

representa a la Diversidad.

3. Realizar una Sesión Extraordinaria del Cuerpo en el mes de setiembre, previa a la Sesión Ordinaria, en la que se invite a exponer sobre el tema: "Diversidad"; a la Directora de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, señora Valeria Rubino y al Encargado de la Secretaría de Diversidad de la Intendencia de Montevideo, señor Andrés Scagliola.

4. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º. Aprobado por mayoría (4 votos en 5).

  
EYA GULARTE  
Vicepresidenta

  
NOEMI PULITANO

  
ROSARIO LARREA  
Presidenta

  
NIBIA LIMA

  
ANDREA RODRIGUEZ  
Oficinista 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

33

Canelones, Agosto 23 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

**Edil. JUAN RIPOLL.**Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sra . Edil Silvia De Borba para el día 22 de agosto del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



JOSE FONTANA LLORDO  
EDIL N° 20



Alejandro D. Repetto Vignola  
Edil 23

Canelones, 22 de AGOSTO de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL. JUAN RIPOLL.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de que se me conceda licencia el día 22 de Agosto (Comisión de Género y Equidad) del corriente año.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



SILVIA DE BORJA  
EDILA N° 28

JUNTA DEPTAL. DE CANELONES

R. DE ... ADA 16 AGO 22 F. 48137

Expediente 2016-200-0161102 - Resolución

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

Canelones, Agosto 23 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

**Edil. JUAN RIPOLL.**

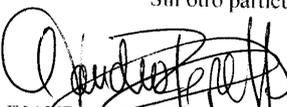
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil . Alejandro Repetto para el día 23 de agosto del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 23



JOSE FONTAN GORDO

EDIL N° 20

Canelones, 23 de agosto de 2016.

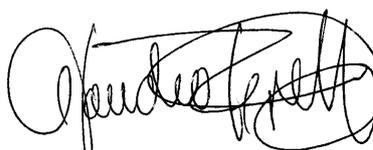
Sr. Presidente de la Junta Departamental

**EDIL. JUAN RIPOLL**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle  
que haré uso de licencia, por el día de la fecha.  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



**ALEJANDRO REPETTO.**  
Edil Departamental.  
Nº 23.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 54° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, Agosto 23 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

**Edil. JUAN RIPOLL.**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil .Raul Detomasi para el día 19 de agosto del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 23



JOSE FONTANGORDO

EDIL N° 20

Canelones, 19 de agosto de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia en el día de la fecha.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
**RAÚL DETOMASI**  
Edil Departamental.  
N° 22

JUNTA DPTAL. DE CANELONES

M. DE ENTRADA 116 86019 PMS124

Expediente 2016-200-01-01001 - Resolución 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 55° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

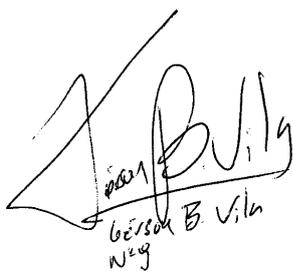
(Se lee:)

56

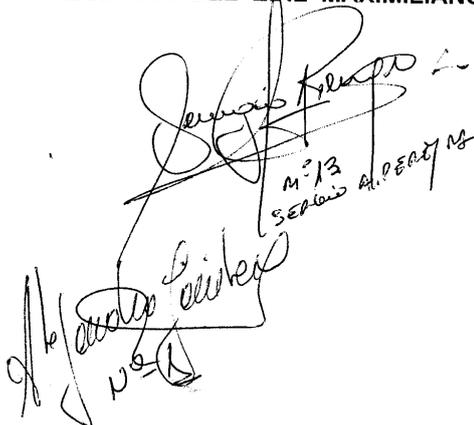
Canelones, 23 de agosto de 2016.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental.****Edil Juan Ripoll****Presente.**

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL MAXIMILIANO RIVERO**

Gerson B. Vila  
Nº 9



Juan Ripoll  
Mº 13  
SEÑALADO AL P. DEPT. Nº 18

CANELONES, 23 DE AGOSTO DE 2016

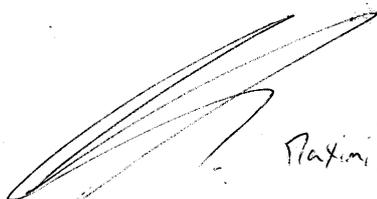
**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**EDIL JUAN RIPOLL**

**PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 2,3 y 4 de setiembre de los corrientes, por motivos particulares.



Maximiliano Ripoll  
Nº 16.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 56° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

57

Canelones 23 de agosto 2016

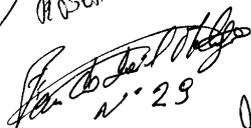
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Juan Ripoll

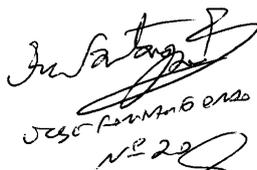
Presente.

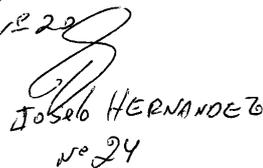
Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto: Preocupación por Resolución del BROU, sobre régimen de racionalización de días de atención al público de la Microbanca 077 de la localidad de Mígues.

  
ROBERTO SPARAVIK

  
E. DOÑAN

  
E. DOÑAN

  
JOSE HERNANDEZ  
Nº 29

  
JOSE HERNANDEZ  
Nº 24

  
JOSE HERNANDEZ  
Nº 28

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 57° término.

**16.- CAPITÁN FERNANDO DE REBOLLEDO Y ALFÉREZ GONZALO  
CORREA, PILOTOS DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA:  
SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 23 de agosto de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil . juan ripoll..-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental deseamos en el día de hoy expresar nuestro muy sentido pésame por tan dolorosa perdida el pasado Martes 16 de agosto del corriente de los tripulantes que se encontraban en el helicóptero que se estrelló en Carrasco.

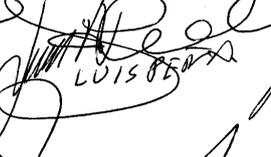
En la aeronave de la fuerza Aérea Uruguaya se encontraban el Cap. (v) Fernando Martín De Rebolledo y el Alf. (Av) Gonzalo Correa quienes se encontraban practicando una maniobra que es común en helicópteros , llamada autor rotación.

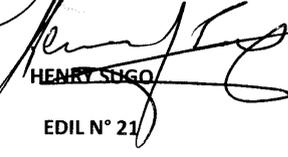
Hoy solicitamos este cuerpo realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas a sus familiares, Fuerza Aérea Uruguaya y prensa acreditada en esta Junta..

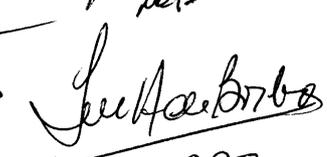
Sin otro particular saluda atte.

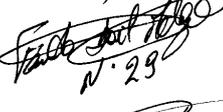
  
 Juan Ripoll  
 N° 120

  
 IGNACIO TORENA DE ARMAS  
 EDIL N° 87.

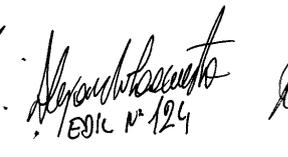
  
 LUIS PEÑA

  
 HENRY SANGO  
 EDIL N° 21

  
 Juan Carlos  
 N° 28

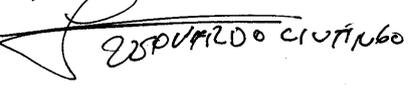
  
 María  
 N° 29

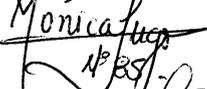
  
 Fernando  
 N° 55

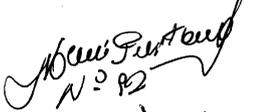
  
 Mercedes  
 EDIL N° 124

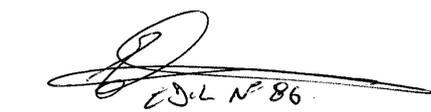
  
 Rosalinda  
 N° 35

  
 E. Reinara  
 N° 8

  
 ESPUALDO CIRIACO

  
 Monica  
 N° 85

  
 Juan  
 N° 82

  
 Carlos  
 N° 86

  
 B. SARAVIA  
 N° 18

  
 Juan  
 47

  
 Juan

  
 Juan  
 N° 26

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de los pilotos Fernando de Rebolledo y Gonzalo Correa.

(Así se hace)

**17.- TRISTEZA POR HALLAZGO DEL CUERPO SIN VIDA DE CAMILA  
RODRÍGUEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones 23 de Agosto de 2016.-

Sr. Presidente de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
Edil JUAN RIPOLL

De nuestra mayor consideración:

Las Edilas y los Ediles abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo N° 41 del Reglamento Interno del Cuerpo que Ud. preside, queremos expresar nuestras más sinceras condolencias y nuestro más profundo dolor, ante la triste noticia del hallazgo sin vida de Camila Rodríguez, buscada intensamente desde su desaparición el domingo pasado en la zona de Barros Blancos.-

Con apenas 14 años, ha sido víctima de un horrendo crimen y este triste acontecimiento enluta a todo Barros Blancos y al conjunto de nuestra sociedad, interpelándonos a todas y todos acerca de las razones que pueden tener ciertas personas despreciables, verdaderas lacras sociales, para segar vidas valiosas con tamaña crueldad.-

Sr. Presidente, le solicitamos que ponga a consideración la realización de un minuto de silencio al finalizar la presente sesión, a modo de manifestación de pesar por tan injusta como irreparable pérdida y le solicitamos que haga llegar la presente al Municipio de Barros Blancos y a través de él, a todas aquellas personas que colaboraron en la búsqueda y que hoy están absolutamente sensibilizados por esta tragedia.-

*[Handwritten signatures and notes in the left margin:]*  
*[Handwritten signatures and notes in the right margin:]* 47, 47

*[Handwritten signatures and notes below the main text:]*  
 Villalaz, 12  
 Abileira, 12  
 Luis Garderes, N° 75  
 339  
 22  
 83  
 N° 36  
 N° 28  
 92  
 N° 13

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de la adolescente Camila Rodríguez.

(Así se hace)

**18.- LUCÍA BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 23 de agosto de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

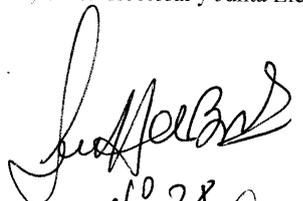
**EDIL: JUAN RIPOLL.-**

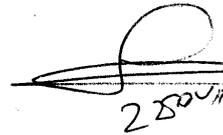
S/Despacho.

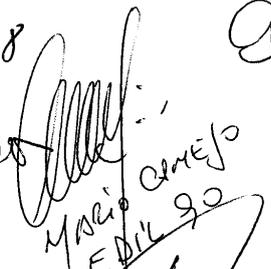
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física el pasado día 16 de los corrientes de la Sra. LUCIA BENTANCUR madre de la Sra. Jefa de la Oficina Electoral Departamental de Canelones.-

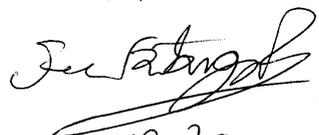
Solicitamos la realización de un minuto de silencio, deseamos que estas palabras sean enviadas a todos sus familiares, así como a la Oficina de la Corte Electoral Departamental, Corte Electoral y Junta Electoral.-

  
 IGNACIO TORENA  
 EDIL Nº 87

  
 Nº 28

  
 FERNANDO CURÍ Nº 60

  
 MARÍA CEREJO  
 EDIL Nº 90

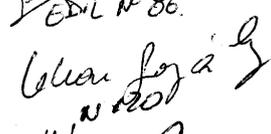
  
 Nº 20  
 JOSÉ FONTANA Nº 62.

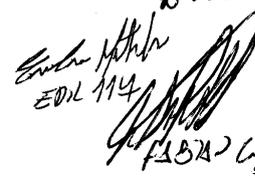
  
 EDUARDO ESTIGARRIBIA  
 EDIL Nº 124  
 Nº 56 ALAN OLIVER

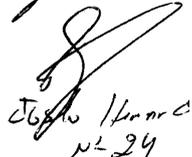
  
 Nº 31

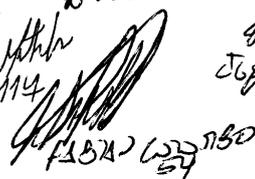
  
 Nº 52  
 Nº 60

  
 MÓNICA Nº 85

  
 EDIL Nº 86  
 Cecilia Nº 20

  
 EDIL Nº 114  
 Nº 57

  
 Nº 24

  
 Nº 57

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de la señora Lucía Bentancur.

(Así se hace)

**19.- IGLESIA DE ATLÁNTIDA, PROYECTADA POR ELADIO DIESTE,  
SELECCIONADA PARA EL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA  
MODERNIDAD, DE LA FUNDACIÓN GETTY**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 23 de Agosto de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

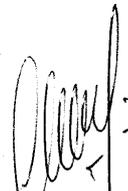
**EDIL. JUAN RIPOLL**

Presente

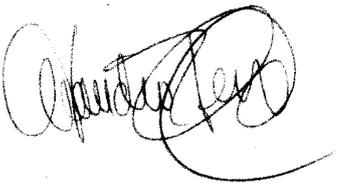
Al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, los abajo firmantes nos congratulamos con la Fundación "Getty" de los Angeles por haber seleccionado a la Iglesia de Atlántida proyectada por Eladio Dieste e inaugurada en el año 1960 como uno de los nueve edificios para la edición 2016 del programa Mantenimiento de la Modernidad. Esto implica ayuda económica a destinar a la conservación de construcción que referentes de la arquitectura del siglo XX.

Aprovechamos para destacar en esta ocasión ya que estará presente el asesor externo de la Unesco Ciro Caraballo , arquitecto que ha estado en varias oportunidades en Uruguay, desde 2009.

Solicitamos se envíen estas palabras al Obispado de Canelones y prensa acreditada en esta Junta.



**MARIO CAMEJO**  
Edil N° 90



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- 180° ANIVERSARIO DEL PARTIDO NACIONAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 23 de Agosto de 2016.-

**Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-**

**EDIL JUAN RIPOLL**

**Presente**

Por intermedio de la presente los debajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el Partido Nacional, en el marco del mes de su 180 aniversario.

El 10 de Agosto próximo pasado fue un día muy especial, nuestro Partido Nacional que se remonta desde los orígenes de la Patria, uno de los más antiguos en el mundo junto con el Partido Colorado, conmemoró 180 años de su fundación.

Tanto en los tiempos de guerra, revoluciones o de paz, siempre defendió sus ideales y principios para una sociedad más justa, participando tanto desde el gobierno o desde la oposición siendo este último el rol que más tiempo a desempeñado y lo que hace difícil de entender para muchos historiadores y estadistas su vigencia y permanencia, seguramente mucho tiene que ver la permanente vocación de gobierno.

Nuestros caudillos históricos, los actuales líderes, los que nos toca estar hoy representándolo en diferentes órganos e instituciones de gobierno Nacionales, Senadores y Diputados, departamentales como lo son Intendentes y Ediles, municipales a través de Alcaldes y Concejales, dirigentes y militantes tenemos como guía el Lema histórico que nos ha caracterizado: "Defensores de las Leyes".

Desde nuestro fundador segundo Presidente Constitucional del Uruguay y primer Presidente de la República Nacionalista el Libertador Brigadier Manuel Oribe, reconocido Antiguista.

Defensor de la educación y responsable de la fundación de la Universidad de La República en 1838, partidario de la abolición de la esclavitud.

El Partido Nacional ha estado presente también en luchas nacionales y regionales, es así que la persona y figura del General Leandro Gómez y sus mártires pasaron a la eternidad como verdaderos héroes con la heroica defensa de Paysandú defendiendo a la ciudad y resistiendo el asedio "hasta sucumbir".

Aparicio Saravia, principal caudillo y referente histórico del Partido Nacional que pagó con su vida cuando una bala lo encontró mientras recorría el frente de batalla en Masoller luchando por la libertad política y electoral; defensor de las minorías para puedan ser representadas, del voto secreto y las garantías electorales que en la actualidad tanto enorgullecen a nuestro país poniéndonos como ejemplo internacional de transparencia en cada acto y procedimiento electoral.

El Dr. Luis Alberto de Herrera, principal caudillo del Partido Nacional durante más de 50 años. Fue una de las principales figuras políticas de Uruguay del siglo pasado, bien polifacético, biografía digna de una novela, reivindicando lo popular y nacional sin temor al riesgo de la oposición a sus ideas, supo defender esos ideales con el sable desde la trinchera en la revolución y con la pluma posteriormente en tiempos de paz.

En la historia más reciente y como no podía ser de otra manera el Partido Nacional realizó una frontal lucha en contra de la dictadura cívico militar de las últimas décadas del siglo XX, es imposible no recordar el discurso de Wilson Ferreira Aldunate en el Parlamento Nacional, la noche del 27 de junio de 1973, manifestando en sus palabras la actitud que nuestra colectividad política tomaría declarando la guerra al régimen.

Nuestro reconocimiento hoy es a todas y todos/as nacionalistas, a los de ayer y a los de hoy, a esas personas y militantes anónimos, que son los verdaderos pilares históricos de nuestro partido tanto en la guerra como en la paz y que hoy lo siguen sosteniendo.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas al Directorio del Partido Nacional, a la bancada de Senadores y Diputados del Partido Nacional, a la Mesa Departamental del Partido Nacional de Canelones, a la Comisión Especial 1/15 de este Cuerpo, a las Bancadas de los Partidos Políticos con representación en esta Junta y a todos los Medios de Prensa acreditados.

*[Handwritten signature]*  
Nº 24

*[Handwritten signature]*  
IGNACIO TORENA

EDIL DEPARTAMENTAL Nº 87

*[Handwritten signature]*  
EDL Nº 114

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Nº 23

*[Handwritten signature]*  
Gloria Paredes  
edil. 55.

*[Handwritten signature]*  
MARIANO MEJIA  
EDL 90

*[Handwritten signature]*  
ALVARO BERTONARI  
Nº 83

*[Handwritten signature]*  
Ulises Rojas  
Nº 120

*[Handwritten signature]*  
EDIL N.º 119  
FERNANDO

*[Handwritten signature]*  
EDIL Nº 89

*[Handwritten signature]*  
Nº 121  
RODRIGO NEMO  
EDL 114

*[Handwritten signature]*  
LUIS PENA  
Nº 23

*[Handwritten signature]*  
EDIL Nº 84  
Nº 22

*[Handwritten signature]*  
Nº 56  
AGUSTIN OLIVER

*[Handwritten signature]*  
53

*[Handwritten signature]*  
54  
FACUNDO  
Monica Jara  
Nº 85

*[Handwritten signature]*  
EDIL Nº 86  
EDIL 57

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**21.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE “ALISIOS” POR “JULIO SPÓSITO VITALI” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 51° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 51° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° término: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE “ALISIOS” POR “JULIO SPÓSITO VITALI” DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA. (Expediente IdeC 2016-204-81-00094). Informe de la Comisión Permanente N°5.”

En discusión.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: una vez más la sociedad civil organizada de la Ciudad de la Costa nos hace llegar —a través de la solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Canelones y luego de varios pasos que vamos a describir muy brevemente— un pedido para que la calle Vientos Alisios de Ciudad de la Costa pase a llamarse Julio César Spósito Vitali.

Para que el plenario lo sepa, voy a decir cuál fue el procedimiento. El Municipio de Ciudad de la Costa aprueba por unanimidad el petitorio de los vecinos. Luego, las diferentes direcciones de la Intendencia se hacen eco de la petición del Municipio. Y en esta Junta Departamental, la Comisión de la Recuperación de la Memoria invitó a la Comisión Memorias de la Costa para que explicara las bases y los argumentos del porqué de esta

petición, lo que se realizó en presencia de varios señores ediles de esta comisión y de la Comisión Permanente N°5, Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda. Finalmente, la semana pasada la Comisión Permanente N°5 aprobó también por unanimidad y en función de que el próximo 1° de septiembre se cumple un año más de la muerte, del asesinato del joven Julio César Spósito Vitali, dar anuencia al intendente.

Quiero remarcar el respeto y la seriedad con que esta Junta Departamental trató el tema, y lo hizo con la celeridad del caso.

Señor presidente, si usted me lo permite, voy a solicitar que se proyecte en la pantalla de sala una imagen.

(Se proyecta imagen)

Lo que están viendo es la fotografía de Julio César Spósito Vitali. Como podrán ver, tenía un bigote tan grande como su alma, como su ansiedad, como su necesidad de salir al mundo a cambiarlo. Tanto fue así que el 1° de septiembre de 1971, conjuntamente con un grupo importante de estudiantes, a algunas semanas del asesinato de Heber Nieto, se manifestó en las inmediaciones del Palacio Legislativo por la desaparición física de Ayala y de Castagneto. En esa manifestación, como era obvio en esos días, como era esperable en esos días, inmediatamente se hizo presente la represión —estábamos, reitero, en el año 1971, la república seguía funcionando—, y mientras trataba de cobijarse de la represión, una bala encuentra a Julio Spósito y termina con su vida. Esa bala en cierta forma a todos nos mató algo, y para quien no lo sienta así es difícil pararse y seguir por la vida.

Creemos que esta iniciativa, que fue tomada por el municipio correspondiente y por la Intendencia —adelanto mi voto afirmativo y espero que el resto del cuerpo así también lo haga—, es de estricta justicia, como reconocimiento.

Julio Spósito no vivió en Ciudad de la Costa, pero quien sí vive en la zona es su madre, que se encuentra presente en la barra junto a tres de sus hijos.

Esta Junta Departamental en pocos minutos va a adoptar una resolución sobre esta propuesta que, reitero, es de estricta justicia. Y si bien sabemos que el dolor no se mitiga con esto, quizá, como sociedad, estemos dándole un abrazo a la familia para atenuar la falta de Julio y alivianar ese dolor.

Si la votación resulta favorable a esta propuesta, otros gurises, como era Julio Spósito, caminarán por esa calle para ir al liceo o a la escuela y algún día —ojalá así sea—

quizás pregunten por qué se llama Julio Spósito Vitali, como espero que se pase a llamar a partir de hoy.

**SEÑOR AÍTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

**SEÑOR AÍTA.-** Señor presidente: el compañero Sanguinetti ha descrito muy bien cuál ha sido el mecanismo por el que, seguramente, lleguemos a realizar un homenaje más, en términos de reparación, al incluir el nombre de Julio Spósito en el nomenclátor del departamento.

Esta sería una reparación simbólica, pero, definitivamente, implica comenzar a hacer justicia frente a una de las tantas situaciones injustas que aún nos quedan por resolver como sociedad.

Creo que hace bien reparar en el mecanismo porque tiene mucho de genuino, de clamor de la sociedad civil, y en ese sentido tanto más valiosa es la reparación.

Julio Spósito, seguramente, era de aquellos jóvenes que soñaban y luchaban por un mundo mejor, frase a la cual apelamos tantas veces pero que es de una profundidad singular. Sin duda, él forma parte de esa larga lista de estudiantes con la que el pueblo uruguayo pagó por el hecho de soñar con una sociedad mejor.

Es difícil pensar, siquiera, en una explicación para la muerte de un joven de 18 años que solamente buscaba, por medio de sus convicciones —sabemos que fue un joven de profunda convicción cristiana—, un mundo mejor. Es imposible siquiera acercarse a una explicación con respecto a la muerte de un joven por pelear por un mundo mejor.

En alguna intervención anterior, en este ámbito, habíamos dicho que el 14 de agosto significaba para la sociedad uruguaya un *parteaguas*: la definitiva muerte de una época o, mejor dicho, de un modo de entenderse, de relacionarse la sociedad uruguaya en términos sociales y políticos. Y Julio es parte de ese despeñadero de la sociedad uruguaya, que terminó en lo que fueron los años oscuros, los años de terror para nuestra sociedad.

Por lo tanto, es por de más merecido que la sociedad canaria le brinde una reparación a la sociedad, pero en particular a la familia de Julio, aunque sea una reparación simbólica, más allá de que seguramente se adeuden otras cosas.

Lo cierto es que no debemos dejar de seguir peleando por la recuperación de la memoria de nuestra sociedad. Debemos asumir nuestro pasado reciente en términos de responsabilidad, debemos asumir quién estuvo de cada lado y qué papel jugó cada uno. Entonces, una vez que actúe la Justicia, se podrá arribar a un “nunca más”, por cierto, deseado por todos.

A raíz de esta intervención, pude leer algunos detalles de lo que fue el episodio concreto del asesinato de Julio. Y nos parece que conocer ese tipo de detalles no obedece a una vocación mortificante de nuestra parte, sino que, en definitiva, significa arribar al conocimiento de una época que, como dijimos, confirmaba el desmembramiento de una sociedad en la que, como le gustaba decir a Benedetti, los presidentes andaban sin capangas. Y la entrega de estos estudiantes parece ser la confirmación absoluta de que ese Uruguay se perdía.

Señor presidente, queremos expresar nuestro reconocimiento a un integrante de esa larga lista de estudiantes que dieron su vida por un mundo mejor, que hoy nos encuentra en una situación que en términos de reparación viene avanzando.

Este 14 de agosto pasó a integrar el calendario de fechas oficiales de nuestro país. Creemos que esto es parte de esa reparación simbólica y necesaria que debe existir. Para algunos podría no ser trascendente, pero, en definitiva, es algo que abre el camino para arribar a ese “nunca más”, pasando por las etapas que, necesariamente, habrá que pasar: la memoria, la verdad y la justicia.

**SEÑOR GAROLLA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

**SEÑOR GAROLLA.-** Señor presidente: quiero felicitar la iniciativa de los vecinos que se nuclean en la Comisión de la Memoria de la Costa y a los vecinos de la calle en cuestión, la que, seguramente, llevará el nombre de Julio Spósito. De la misma forma, quiero resaltar la responsabilidad con que esta Junta Departamental y el señor intendente han tomado esta iniciativa que hoy está a consideración: con el compromiso de que esta calle se nombre y forme parte del nomenclátor de Ciudad de la Costa en la fecha exacta en que solicitaron los vecinos, el 1º de septiembre, cuando se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Julio Spósito.

En el año 1971 fue asesinado este estudiante que estaba vinculado a un movimiento cristiano. Creo que esto es una cuestión de reparación, como decían los compañeros, y tiene que ver con lo que establece la Ley N°18596, Ley de Reparación, la que en sus artículos 7 y 8 hace alusión al tema de la memoria.

El artículo 7 dice: “El Estado promoverá acciones materiales o simbólicas de reparación moral con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas y establecer la responsabilidad del mismo. Las mismas tenderán a honrar la memoria histórica de las víctimas del terrorismo y del uso ilegítimo del poder del Estado ejercido en el período señalado en los artículos 1º y 2º de la presente ley”.

El artículo 8 dice: “En todos los sitios públicos donde notoriamente se identifique que se hayan producido violaciones a los derechos humanos de las referidas en la presente ley, el Estado colocará en su exterior y en lugar visible para la ciudadanía, placas o expresiones materiales simbólicas recordatorias de dichos hechos; podrá definir el destino de memorial para aquellos edificios o instalaciones que recuerden esas violaciones y podrá determinar la celebración de fechas conmemorativas de la verificación de los hechos”.

Como bien decían los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, esta iniciativa se enmarca dentro de otras iniciativas conmemorativas de los trágicos hechos ocurridos durante los años de la dictadura cívico-militar. Desde esta Junta Departamental, saludamos la iniciativa y adelantamos nuestro voto afirmativo. Ojalá que, además de estas marcas de la memoria que creamos al designar calles con el nombre de compañeros que fueron asesinados o desaparecidos, algún día podamos avanzar y lograr que quienes cometieron estos crímenes vayan presos.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono que se siga sesionando hasta las 23:59 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor presidente: Julio Spósito componía canciones que interpretaba en su infaltable guitarra. Fue muerto un nefasto miércoles 1º de septiembre del año 1971. Fue muerto por la espalda. Una bala calibre 38 puso fin a su vida, joven y valiosa, tan valiosa que se sintió herido y se desplomó luego de ayudar a una compañera, Cecilia Duffau, a salir del infierno de sirenas, gritos, granadas de humo y llegar hasta la Facultad de Medicina. Sus compañeros lo ayudaron a salir emblemáticamente sobre un pizarrón que sirvió de camilla. El decano de la Facultad de Medicina de aquel entonces, Pablo Carlevaro, lo llevó en su

camioneta, intentando llegar al Hospital de Clínicas, pero ya era tarde. Su cuerpo no llegó con vida, pero hasta el día de hoy nos llega su memoria.

Señor presidente, quiero dejarle a este cuerpo un poema de Pablo Neruda: *Yo recuerdo*. “¡Doy fe! / Yo estuve / allí, / yo estuve / y padecí y mantengo / el testimonio / aunque no haya nadie que recuerde / yo soy el que recuerda, / aunque no queden ojos en la tierra / yo seguiré mirando / y aquí quedará escrita / aquella sangre, / aquel amor aquí seguirá ardiendo, / no hay olvido, señores y señoras, / y por mi boca herida / aquellas bocas seguirán cantando!”.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑORA MARTÍNEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ.-** Señor presidente: normalmente aprobamos en esta Junta Departamental nombres para calles, plazas y espacios públicos en general. Este caso es especial para nosotros porque es un intento más de honrar la memoria del joven Julio Spósito. Creemos que el dolor por la pérdida de la vida de un joven de 19 años asesinado por la espalda a manos de la represión policial es irreparable, pero algo es algo.

**22.- PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA ELEVA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR EL CUERPO A LOS EFECTOS DE INFORMARLE SOBRE LOS DISTINTOS TEMAS QUE VIENEN ABORDANDO Y TRABAJANDO EN ESTA COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY ANTE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA ELEVA NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDO POR EL CUERPO A LOS EFECTOS DE INFORMARLE SOBRE LOS DISTINTOS TEMAS QUE VIENEN ABORDANDO Y TRABAJANDO EN ESTA COMISIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00185) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono como régimen de trabajo otorgar 20 minutos a la visita para que realice su exposición y, posteriormente, un lapso de 10 minutos para cada partido, para formular sus preguntas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Invitamos a ingresar a sala a los representantes de la Delegación Uruguaya de la Comisión Administradora del Río de la Plata.

(Ingresan a sala el presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata, doctor Felipe Michelini; el doctor Alfredo Scafati, asesor legal; el contador Hugo Caussade, asesor contable, y el señor Walter Souto, asesor.)

(En Comisión General)

Les damos la bienvenida a Canelones, tierra de oportunidades. Lamentamos que en varias oportunidades tuviésemos desencuentros de agenda, pero estamos esperando con ansiedad el informe que nos vienen a brindar.

Les cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR MICHELINI.-** Antes que nada, debo reconocer que me conmovió el homenaje que se le ha realizado en la sesión del día de hoy a Julio Spósito, joven asesinado en la década de los setenta, poniendo su nombre en el nomenclátor de Canelones. No puedo más que felicitar a las organizaciones civiles que han promovido este homenaje, esta acción reparatoria de la memoria de un joven uruguayo que en aquella época entregó todo, entregó su vida por un ideal.

Por lo tanto, previamente al tratamiento del tema que nos ocupa —y nos honra que este cuerpo legislativo departamental haya aceptado la invitación—, queremos resaltar este hecho y mostrar nuestra solidaridad hacia su familia y amigos. En definitiva, queremos hacer un reconocimiento a este órgano legislativo departamental por contribuir en una acción simbólica tan importante como la denominación de una calle con el nombre de Julio Spósito.

Dicho esto, señor presidente, para la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata es un honor que haya sido aceptada la solicitud de ser recibidos por este órgano deliberativo y legislativo departamental con el objetivo de explicitar el trabajo que hace la Delegación Uruguaya ante este órgano binacional. Entonces, en nombre de los integrantes de esta delegación —el capitán Eduardo Aguiñaga; el capitán Sergio Dos Santos; el doctor Augusto Montesdeoca; el representante de la oposición política, doctor Juan Curbelo, que fue promovido por el Partido Nacional para ocupar esta responsabilidad, y quien habla—, y con la presencia del asesor letrado doctor Alfredo Scafati, del asesor financiero Hugo Caussade y del asesor Walter Souto, estamos aquí a los efectos de cumplir uno de los objetivos que nos propusimos al asumir la presidencia de la Delegación Uruguaya. Me refiero a hacer conocer el trabajo de la Delegación y de la Comisión Administradora del Río de la Plata, que entendemos que es trascendente no solo para el desarrollo económico y ambiental del país, sino también para el relacionamiento que tenemos con la República Argentina.

Como ustedes saben, el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo fue suscrito con la República Argentina y, de alguna forma, saldó una discusión histórica que había con nuestro hermano país con relación a quién tenía los derechos de jurisdicción sobre este recurso natural tan sustancial, que además es parte de la identidad de nuestro país. Desde

la conquista hasta la existencia de los estados independientes el recurso hídrico del Río de la Plata pertenecía a la colonia española. Una vez que se independizaron y se conformaron los estados nacionales de Uruguay y de Argentina la discusión era quién ejercía la jurisdicción en dicho recurso. La tesis argentina era que, en definitiva, la República Oriental del Uruguay tenía una costa seca; es decir, que el Río de la Plata era parte de su territorio y que el Uruguay no tenía jurisdicción sobre él. Este hecho, que a nosotros nos parece relativamente absurdo, surcó y marcó las relaciones entre Argentina y Uruguay. Sin perjuicio de ello, distintos tipos de acuerdos fueron generando una administración conjunta. A principios del siglo pasado devino en un nuevo empuje de la tesis de la costa seca que fue saldado con la firma y aprobación de este tratado. De allí en adelante fue claro que, más allá de las jurisdicciones exclusivas cerca de la costa de cada país —incluida la administración de nuestro puerto—, había una jurisdicción común con relación al Río de la Plata. La discusión se saldó, entre otras cosas, con la asignación de la isla Martín García a la administración argentina, que era uno de los temas de conflicto.

Lo cierto es que, hasta la construcción del canal Martín García, la importancia del tratado era trascendente porque hacía a la seguridad, al medioambiente y a la administración de los recursos pesqueros. Pero una vez que se realizó el acuerdo para la construcción del canal Martín García, esta obra empezó a ser para nosotros, como estado, un elemento central y definitorio. El polo logístico de Nueva Palmira hace de la navegabilidad del canal un elemento central para Uruguay, más aun con el desarrollo de la producción agrícola, fundamentalmente granelera, que tiene como punto focal Nueva Palmira, y sobre todo si ampliamos a una perspectiva regional lo que tiene que ver con el movimiento de esta producción, que va hasta Paraguay. Desde esta perspectiva es que el mantenimiento de la navegabilidad del canal Martín García es algo estratégico para Uruguay.

La empresa que realizó el canal tenía un contrato de mantenimiento, pero en determinado momento tuvo cierto nivel de conflictividad y dejó el canal, y su dragado lo asumieron nuestros estados a través de la Administración Nacional de Puertos de Uruguay y de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de Argentina, con la intención de la concreción de una empresa dragadora binacional para cumplir este cometido. Lo cierto es que la experiencia de la realización de estas obras a través de estas agencias estatales tuvo algunas cosas interesantes y otras no tanto, entre ellas el hecho de que el equipo de dragas que se debe tener a los efectos de poder mantener el nivel de profundidad a 32 pies no se tenía y que, además, este era altamente costoso. La nueva administración nos ha otorgado la posibilidad de ir a un dragado de recuperación de 32 pies en el canal Martín García y, eventualmente, a una

profundización de 34 pies. El no asumirlo como obra propia, sino como obra licitada internacionalmente, va a permitir hacerla con los equipos adecuados. En eso estamos y esperamos que a la brevedad se pueda concretar esa licitación de profundidad de 34 pies, una licitación más larga.

Sin perjuicio de ello, la Comisión Administradora del Río de la Plata maneja —lo que no hacía en el pasado— el balizamiento, la seguridad ambiental, el control del tráfico y el control y cobro de peajes. Por lo tanto, esta situación no va a ser idéntica a la situación anterior a cuando se construyó el canal, porque la Comisión Administradora del Río de la Plata realiza estas acciones que le permiten un ejercicio de soberanía real y no solamente simbólico.

Desde esta perspectiva, nosotros pensamos que aquellos departamentos que tienen costa con el Río de la Plata deberían tener conocimiento del trabajo que se realiza. Por eso estamos aquí, por eso solicitamos esta reunión, por eso nos reunimos con la Junta Departamental de Montevideo y con la Junta Departamental de San José, y lo haremos con la Junta Departamental de Maldonado y con la Junta Departamental de Colonia. También fuimos a la Comisión Especial Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida de la Cámara de Representantes. La intención es sensibilizar a los representantes del pueblo en sus distintos niveles y que conozcan la tarea que estamos desarrollando, pero al mismo tiempo cambiar nuestro abordaje cultural sobre el recurso del río, que no es solamente puerto y playa, sino que es un elemento central de desarrollo del país. No podríamos concebir nuestro país sin el Río de la Plata. Para ejemplificarlo: cuando hablamos de país productivo, podemos incluir el *software* o la comunicación, pero no estamos pensando en el factor *río* como un elemento central.

Creemos que es importante para una junta departamental, un legislativo departamental, que representa al pueblo de Canelones, poder identificar los aspectos que permitan un mejor desarrollo sustentable desde el punto de vista económico, productivo y ambiental. En tal sentido, estamos de puertas abiertas para intercambiar sobre cualquier inquietud que tengan.

Históricamente, el Río de la Plata tiene esa dificultad: no se sabe muy bien lo que es; lo que ha sido un elemento complejo en su administración. Pero lo que nosotros sí sabemos es que tenemos los instrumentos —jurídico, diplomático, político y técnico— a los efectos de lograr que haya un Río de la Plata con las mejores condiciones de navegabilidad, de sustentabilidad ambiental, que nos permita la mejor optimización productiva para que, en definitiva, tengamos una sociedad y un pueblo con mejores condiciones de vida.

En ese sentido y con este contexto, es que queríamos hacer esta presentación. Quedamos a las órdenes, hoy y en el futuro, para cualquier inquietud o pregunta que ustedes tengan.

Me resta excusar al resto de la Delegación. Lo cierto es, como muy bien decía el señor presidente, que la coordinación de esta visita se fue postergando y preferí venir acompañado de los asesores y excusar al resto de la Delegación en el entendido de que no se podía postergar más esta visita.

Es cuanto tenía para decir, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entramos a la etapa de preguntas.

Me parece sensato realizar todas las preguntas juntas a los efectos de que puedan canalizarlas y no se hagan reiteraciones.

Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.**- Señor presidente: la verdad es que esto nos llena de mucha sapiencia. Debo ser sincero, desconocía que hubiera una comisión administradora del Río de la Plata, sí sabía que había una del río Uruguay.

Me surgen algunas preguntas, poniéndome un poco la camiseta de Canelones.

Se habló de que se cobraba peaje en el Río de la Plata. Quería saber si les toca algo a alguno de los departamentos que tocan sus costas.

También quería saber cómo es el relacionamiento que hay con la República Argentina. Creo que fue Uruguay que comenzó primero con el dragado, porque del otro lado no había una respuesta.

Asimismo, quería preguntarles si a ustedes les toca administrar también esa parte en la que hay una plataforma para extraer petróleo.

Esas son las tres preguntas que quiero realizar.

Por último, manifestarles nuestro agradecimiento infinito por habernos nutrido de toda esta información. Nos vamos enriquecidos por la exposición que muy bien realizó el señor Felipe Michelini.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.**- Señor presidente: les damos la bienvenida a los integrantes de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata. La verdad es que este es un tema muy importante y muy sensible para nuestro país.

La primera pregunta que les queremos hacer es en qué período de tiempo ustedes estiman que se podría estar realizando el dragado del río. La segunda pregunta sería qué costo tendría para nuestro país dicho dragado a la profundidad que se pretende llegar. La tercera

pregunta es si hay recepción del actual gobierno argentino en cuanto a este emprendimiento que, sin duda, para nuestro país económicamente va a ser muy importante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.**- Señor presidente: en primer lugar, agradecer la presencia de los integrantes de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata.

Voy a realizar dos o tres preguntas cortitas. Quizás no tengan la información en este momento, pero después nos la pueden alcanzar, si es posible.

Quería saber, en primer lugar, si ha habido algún tipo de hecho en el que se haya constatado algún tipo de contaminación del Río de la Plata por parte de un organismo público o privado. Si fue así, quisiera saber quién realizó esa contaminación y si se ha aplicado alguna multa o qué se ha hecho para sancionar este hecho.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.**- Señor presidente: me sumo al agradecimiento de los compañeros por la visita de los invitados.

Mi consulta es muy sencilla. En lo que tiene que ver con el dragado del Río de la Plata, quisiera saber si puede tener algún tipo de beneficio en las desembocaduras de los arroyos Pando, Solís Chico y Solís Grande, dada la desviación que están teniendo estos arroyos y que están perjudicando la costa de nuestro departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Henry Sugo.

**SEÑOR SUGO.**- Buenas tardes, bienvenidos.

Voy a hacerles una pregunta sencilla. Más que una pregunta es una inquietud que tengo como vecino de Canelones con respecto a una isla que tenemos frente a Ciudad de la Costa, que creo que pertenece a Canelones. Me refiero a la Isla de Flores. Esta isla está a 8 kilómetros de la costa y para los vecinos de Ciudad de la Costa y todos los canarios sería importante saber si pertenece al departamento de Canelones.

**SEÑOR MICHELINI.**- Agruparé las preguntas que sean agrupables, para contestarlas conjuntamente, y responderé las específicas en particular.

En cuanto a las inquietudes del señor edil Alfredo Silva, la prospección petrolera es en la plataforma continental. Ni la Comisión Administradora del Río de la Plata ni la Delegación Uruguaya tienen ningún tipo de jurisdicción allí. Llegamos hasta el límite del Río de la Plata; límite que fue fijado en el año 1961, que tuvo su importancia porque nos dio derechos hacia el mar. Está toda la discusión del tratado a nivel de Naciones Unidas sobre los derechos marítimos y los derechos del mar, y desde esa perspectiva la declaración conjunta del límite exterior del Río de la Plata de 1961 fue fundamental. Básicamente, desde el paralelo de Punta

Gorda, se traza una línea recta imaginaria que une Punta del Este con punta Rasa del cabo San Antonio de la República Argentina. Ese es el aspecto geográfico.

En cuanto al aspecto económico, la navegación es libre, pero está reglamentada. Navegar por el Río de la Plata nos genera una tasa. Lo que genera las tasas es la navegabilidad por los canales, el uso de los puertos o tener registrado el buque. Ese sistema no está vinculado a ningún aspecto territorial. Por lo tanto, la Comisión Administradora del Río de la Plata recibe una tasa por el uso del canal Martín García de acuerdo al tonelaje y al tipo de buque, y el producido de esa tasa debe utilizarlo para garantizar la navegabilidad en el canal.

Sin perjuicio de ello, deberíamos preguntarnos si no sería bueno analizar la posibilidad de identificar cómo los gobiernos departamentales con riberas en el Río de la Plata pueden ser partícipes de la utilización y el mantenimiento del recurso. Creo que es una pregunta abierta.

En general, la República Argentina, por ser un país de constitución federal, ha utilizado estos aspectos más centrales, y nosotros, por nuestra tradición centralista, lo hemos hecho en forma mucho más atenuada. Pensemos, por ejemplo, en la Comisión Técnica Mixta de Salta Grande o, incluso, en la Comisión Administradora del Río Uruguay. Entonces —estoy pensando en voz alta—, sin ir a una versión como la argentina, podríamos pensar un abordaje en ese sentido. Estará en los ediles y los representantes nacionales de los departamentos ribereños pensar en alguna forma de participación.

Respecto a las preguntas que realizaba el señor edil Melgar, quiero decir que el canal Martín García —central para el polo logístico de Nueva Palmira— es un canal que utilizando una vertiente natural del río de ciertas profundidades que lo hacen más navegable; se estandarizó en cuanto a la profundidad —32 pies— y al ancho. Es un canal de diseño. Se planificó para un tipo de buques. Uno podría retrotraerse a la discusión y pensar que no era necesario dragarlo y punto, y no habría puerto en Nueva Palmira o los buques se tendrían que haber adaptado a la profundidad existente. Una vez hecho —la obra es muy costosa—, hay que mantenerlo. Todo el que tenga un conocimiento mínimo sobre el tema, sabe que el sector empresarial es un sector que mueve muchísimos recursos y que además es muy costoso el mantenimiento de un buque para el transporte, la programación del flete... Es un sector de muchísima inversión de capital, y nosotros, como país, debemos dar las mayores seguridades. Además, un centésimo de dólar de diferencia en el flete cambia una ecuación económica de ganancia o de pérdida, y hay que garantizar que se puedan mantener las profundidades de navegación.

Hoy, en grandes trechos la profundidad del canal es 32 pies, pero en otros no. Por lo tanto, estamos concretando la firma de un contrato de recuperación a 32 pies y de

mantenimiento por un período breve. Asimismo, estamos intentando llamar, a la mayor brevedad posible, a una licitación de mayor plazo, entre otras cosas porque el plazo facilita que la obra salga más barata. Si usted tiene que traer una draga desde el Congo al Río de la Plata y la mantiene por mayor plazo, amortiza el traslado, que es muy costoso. Dragas que, por otra parte, ni Argentina ni Uruguay tienen en propiedad, y si quisieran tenerlas tendrían que encomendarlas, lo que demora dos o tres años. Además, las hacen las empresas que luego competirán internacionalmente. Es un negocio en el que nosotros entendemos que la Comisión Administradora del Río de la Plata no debería entrar. Si los países quieren tener empresas dragadoras, tienen que tener empresas que puedan dragar en Martín García, en El Congo o en Rusia, y debería ser una empresa dragadora y no una empresa administradora.

Eso no quiere decir que no podamos desarrollar tareas —que desarrollamos efectivamente— con claridad y mucha eficiencia, como el control medioambiental, el control del tráfico, el cobro de peaje, el balizamiento y la seguridad. Esas tareas las podemos hacer. No estamos en condiciones de dragar, pero estamos en condiciones de hacer todo lo demás.

Ahora bien, pensamos que, si firmamos el contrato hoy, en dos o tres meses tenemos el canal a 32 pies en toda su línea. Me parece que es una señal muy clara. En ese sentido, tuvimos una experiencia en la que no se concretó el objetivo de llegar a los 32 pies de profundización con otra empresa, pero con la empresa que ganó en el llamado a ofertas para una contratación directa creemos que va a estar a 32 pies rápidamente. Entre otras cosas porque los equipos que hemos pedido para que eso se concrete son equipos que lo pueden hacer con cierta efectividad.

La idea es ir a 34 pies, que calculamos que eso saldrá entre US\$15:000.000 y US\$20:000.000 al año, en un cálculo razonable en términos de lo que les estamos pidiendo a las empresas. Llevarlo a mayor profundidad evidentemente sale más caro. Sí estamos planteando que en fondos duros se haga una profundidad de 38 pies. Esos fondos duros son dos o tres sectores del canal que tiene un tipo de piedra que no permite un dragado sencillo, y eventualmente hay que utilizar maquinaria especial o, incluso, algún tipo de detonación.

Nosotros pensamos que podemos llevar el canal a 34 pies rápidamente con esta licitación que estamos planificando.

Por lo tanto, de acuerdo a la ecuación económica de lo que se cobra por peaje y lo que los estados ponen, uno podría decir que a Uruguay le costaría entre US\$3:000.000 y US\$5:000.000 por año mantener esta ruta del canal. Nosotros consideramos que es una buena inversión. Eso mueve toda la producción, y la va a seguir moviendo.

Nos parece que desatender el canal en un país de logística sería un error estratégico. No podemos retrotraernos a la discusión de si lo hacemos o no —sería otra discusión—, pero ya que está hecho, hay que mantenerlo, y nos parece que en términos de inversión es muy razonable.

Entonces, si todo sale bien, como esperamos, el año que viene tendremos el canal a 34 pies o en “vías de”, con un mantenimiento razonable garantizado por 10 años, sin perjuicio de que estamos pensando en una licitación de cinco más cinco. Creemos que Uruguay y Argentina, a través de la Comisión Administradora, no deberían hacer licitaciones muy largas. Esas licitaciones largas, después, hacen perder capacidad estratégica a nuestras unidades especializadas. Por lo tanto, deberían ser plazos más cortos, a efectos de poder exigirles a las empresas, además, que se esfuercen en el cumplimiento de sus objetivos.

El señor edil Joselo Hernández hablaba de la contaminación. Nosotros estamos convencidos de que la sustentabilidad medioambiental del Río de la Plata como recurso es fundamental, sin perjuicio de toda la red hídrica y de toda la cuenca del plata. El Río de la Plata en particular es fundamental. ¿De qué nos sirve tener un río enfermo? Además, en materia medioambiental, una vez que los daños se ocasionan, la recuperación es costosísima y nunca queda bien. Nosotros tenemos la suerte de tener una masa de este volumen hídrico, que muchos países darían lo que no tienen por disponer de ella, en sociedad —50 y 50— con Argentina. Imagínense lo que hubiese sido el conflicto por el tema de las pasteras y la ocupación de los puentes si no hubiéramos tenido un marco jurídico que nos permitiese claramente administrar conjuntamente este recurso. Evidentemente, hubiera sido muy difícil.

Por lo tanto, la Delegación Uruguay ha puesto un énfasis clave como elemento país, en el sentido de que no se quiere ningún tipo de contaminación en el Río de la Plata y hemos apostado a ello. En los elementos de capacidad técnica hemos buscado los mejores técnicos en Uruguay. Estamos pensando, además, realizar convenios con el Instituto del Agua de la Unesco en la ciudad de Delft, en Holanda, y un convenio con la cátedra del agua de la Unesco, aquí en Uruguay. Hemos intercambiado también apoyaturas técnicas con la OEA. Es decir, no es una materia que nos quisiéramos rifar, sino todo lo contrario.

El señor edil Fabián Colombo planteaba el tema de la desembocadura de los arroyos en distintos puntos del departamento. Lo cierto es que eso es jurisdicción de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y obras Públicas, pero la Delegación Uruguay está dispuesta a colaborar en lo que sea, a los efectos de abordar este tema, hacer los contactos y, eventualmente, pensar estratégicamente, si hubiese necesidad de buscar soluciones, porque en definitiva por más que uno diga hasta acá llega la jurisdicción exclusiva

de un lado y de otro, el río es único como fenómeno en todos los temas. En lo que tiene que ver con la contaminación, los técnicos nos dicen que hay algunos elementos de contaminación que en realidad vienen del norte de Brasil, de los procesos productivos brasileños. Entonces, el río no se puede dividir. Uno no puede decir hasta acá llegó lo mío, y hasta acá, lo tuyo. No es así.

En cuanto a la pregunta del señor edil Henry Sugo sobre la Isla de Flores, lo cierto es que Uruguay no tiene una cultura de islas. Tenemos la isla Juncal, que es habitable pero está deshabitada; tenemos la Isla de Flores que no está aprovechada. No tenemos una cultura isleña. Tenemos algunas islas en el río Uruguay que tampoco están demasiado aprovechadas. Sería interesante pensar por qué. Yo tengo una explicación: en parte porque hay mucho territorio y baja densidad de población. Entonces, se podría pensar en aprovechar mejor las islas. Si el departamento de Canelones expresara su voluntad, tal vez se podría identificar claramente quién tiene la propiedad de la Isla de Flores. Yo tengo una intuición, pero no tengo la escritura, más allá de quien tiene la responsabilidad sobre el faro. Nosotros estaríamos encantados en participar de cualquier emprendimiento que diera sustentabilidad a la visita a la Isla de Flores en forma periódica. Me parece que podría ser una forma de incentivar el turismo y el conocimiento de nuestra historia.

La Isla de Flores tuvo una especial relevancia como recalada de inmigrantes y de cuarentena y también supo ser un lugar de confinamiento durante la dictadura de Gabriel Terra y el gobierno de Luis Batlle Berres. Entonces, desde esa perspectiva creo que vendría bien, y con las tecnologías modernas de hoy día creo que se podría pensar en esa posibilidad. Bienvenida toda iniciativa. Si la Junta Departamental de Canelones quiere realizar un trabajo conjunto con relación a esto, nosotros, encantados. Nos gustaría hacerlo también con el departamento de Colonia en lo que respecta a la isla Juncal y tener una propuesta más abarcativa con la isla Martín García, que en la medida que perdió su valor estratégico de fortín de la llave de la navegación aguas arriba, pasó de tener 5000 militares a tener 300 habitantes, aunque está en la jurisdicción argentina.

La última pregunta que fue realizada por prácticamente todos los señores ediles tiene que ver con el relacionamiento con Argentina. Por supuesto que lo que yo digo no compromete a nadie más que a quien expresa estas palabras.

Creo que en el mundo los únicos que pueden distinguir un uruguayo de un argentino son los uruguayos y los argentinos. Nadie más. Nuestra historia, nuestras tradiciones, nuestra manera de percibir la realidad, nuestros usos lingüísticos, nuestra cultura

en general es indistinguible. Es como si nosotros pretendiéramos distinguir un suizo de un austriaco o un alemán. No hay demasiadas posibilidades de hacerlo.

En segundo lugar, eso no quiere decir que nosotros no tengamos nuestras peculiaridades, nuestra idiosincrasia, nuestra historia diferente; y seguramente la gran mayoría de los uruguayos están orgullosos de eso.

Las relaciones se construyen de a dos. Y muchas veces nosotros, como pueblo, como institución, asumimos que la responsabilidad es del otro, pero muchas veces, también, es nuestra. Por lo tanto, en la construcción del mejor relacionamiento posible para hacer del Río de la Plata un elemento de unión, de proyección y de desarrollo de nuestros pueblos se necesita la voluntad y la decisión de los uruguayos, pero también la de los argentinos. En ese sentido, debo decir que desde el 13 de marzo del año pasado, fecha en la que asumí esta tarea, nos ubicamos en lo que somos. Somos un país que tiene que relacionarse con otro — participamos en el 50% de un recurso fundamental— con un territorio cuarenta veces más grande, con mucha población, que tiene todos los climas y posibilidades. Desde esa perspectiva debemos encarar y ubicar nuestra posición, siempre sobre la racionalidad. Los países chicos deben tener racionalidad, argumentos y convicción; no pueden intentar imponer, sino que tienen que convencer. Con esa mentalidad, desde que asumí—pasando por dos administraciones diferentes—, la Delegación Uruguaya ha planteado francamente los objetivos, clarificando. Ustedes, como políticos, saben que en la vida política hay que distinguir lo que es accesorio e intrascendente de lo que es fundamental. Y para nosotros lo fundamental era y es mantener la navegabilidad y sustentabilidad del Río de la Plata; sobre esas bases hemos trabajado con ambas administraciones, sin dificultad, aunque me consta que no siempre ha sido así. Pero desde que asumimos, hemos logrado acuerdos y hemos avanzado.

Señor presidente, he intentado responder las preguntas realizadas, pero quedo a las órdenes por si se desea consultar algo más. No quiero distraerlos más con un tema que es apasionante en la medida en que uno incursiona en él, pero sé que como legisladores departamentales tienen tareas que realizar.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Señor presidente: quisiera hacer una aclaración porque quizá no se entendió una de las preguntas que formulé. Y reitero, no necesariamente deben tener la información en este momento, lo que quede pendiente lo pueden enviar después.

La pregunta que formulé planteaba si habían constatado algún caso de contaminación por parte de algún organismo público o privado. El señor Michelini expresó que asumió su cargo el 13 de marzo de 2015, por lo tanto, debe saber si desde ese momento a la fecha se ha constatado algún caso de contaminación, y de ser así, si se aplicó alguna multa y de qué monto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pueden responder.

**SEÑOR MICHELINI.-** Comprendí la pregunta. Debo decir que no tengo información, pero debemos identificar lo que es jurisdicción de la Comisión Administradora.

Tal vez lo di por sobrentendido, pero la administración de las zonas costeras pertenece a los estados, es jurisdicción exclusiva. Por ejemplo, cuando usted está en el puerto de Montevideo, está utilizando aguas del Río de la Plata, pero desde el punto de vista jurídico está dentro de la jurisdicción exclusiva de la República Oriental del Uruguay y los controles ambientales están bajo la legislación nacional, no bajo las directivas que pueda imponer la Comisión Administradora.

Dentro de la jurisdicción común, que comprende la gran masa hídrica, no hemos constatado ningún acto, de ninguna empresa en particular, que contamine. Asimismo, las empresas dragadoras que hemos habilitado tienen que tener controles ambientales a los efectos de minimizar el impacto ambiental de su actividad.

De todas formas, voy a revisar para ver si en el pasado reciente ha habido algún tipo de infracción a la normativa ambiental, y pasaré por escrito la información, con todo gusto, porque entiendo que la pregunta es legítima.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más preguntas que formular, agradecemos la presencia del señor Felipe Michelini y sus asesores.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos para despedir a los invitados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 20:46)

**23.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 12, 13º, 14º, 16º, 17º, 18º, 19º Y 20º TÉRMINO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:06)

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 4º al 20º término del orden del día.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: solicito el desglose de los asuntos que figuran en 11º y 15º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari, con el desglose solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**4.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PARADAS DE ÓMNIBUS.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00240) (Rep. 0033)

**5.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MANO DURA CON INFRACTORES EN EL TRÁNSITO.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00367) (Rep. 0033)

**6.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COLOCACIÓN DE REDUCTORES SOBRE RUTA 11 KM. 136.500 Y CREACIÓN DE UNA GARITA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00442) (Rep. 0033)**

**7.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INJUSTA FORMA DE APLICAR LAS MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00127) (Rep. 0033)**

**8.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRÁNSITO DE CAMIONES CON ZORRA DENTRO DE LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00295) (Rep. 0033)**

**9.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA EN CAMINOS DE TOSCA O BALASTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00687) (Rep. 0033)**

**10.- COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO PLAZA DE VISTA LINDA SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES N° 10, 7 Y 5. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00020) (Rep. 0033)**

**12.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CLUB S. C Y DEPORTIVO CRUZ DEL SUR SOLICITA LA REALIZACIÓN DE UN COMODATO CON LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PERMANECER EN PREDIO PADRÓN 46817, EN EL CUAL REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOCIALES Y RECREATIVAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00449) (Rep. 0033)**

**13.-** COMISIÓN PERMANENTE N°6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO ADJUNTANDO EL PROYECTO DE ENOTURISMO REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-01086) (Rep. 0033)

**14.-** COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR CARLOS CAMY Y VARIOS SEÑORES SENADORES RELACIONADA CON LOS 70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE FÚTBOL DEL INTERIOR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00939) (Rep. 0033)

**16.-** COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 55/2015-2016 SOLICITANDO INFORME A LAS COMISIONES 5 Y 9, REFERENTE A RESURGIMIENTO DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES A LA VERA DE LA VÍA, DOMINIO DE AFE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00038) (Rep. 0033)

**17.-** COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES ELEVA OFICIO 037/2015-2016 CONSULTANDO SI EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EXISTE COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01427) (Rep. 0033)

**18.-** COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VALERIA RUBINO REMITE CORREO ELECTRÓNICO INVITANDO AL EVENTO MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA MEMORIA EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EL DÍA 16 DE MARZO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00215) (Rep. 0033)

**19.-** COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA CORREO DE ORGANIZACIONES CIVILES VINCULADAS A LA TEMÁTICA DE MEMORIA RECIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00660) (Rep. 0033)

**20.-** COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME Y CONCLUSIONES DEL TALLER: SITIOS DE MEMORIA Y TERRITORIO REALIZADO ENTRE EL 17 Y EL 20 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO PASADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01465) (Rep. 0033)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**24.- SOLICITUD PARA QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE ALCIDES EDGARDO GHIGGIA A UNA CALLE O ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SOLICITUD PARA QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE ALCIDES EDGARDO GHIGGIA A UNA CALLE O ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01204) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑORA DE BORBA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

**SEÑORA DE BORBA.-** Señor presidente: no salgo de mi asombro al ver que este asunto se ha archivado, habiendo sido Alcides Ghiggia el héroe de Maracaná, quien tantas glorias y orgullo dio a los uruguayos a través de su trayectoria futbolera. No comprendo qué argumento se puede haber esgrimido para que este asunto se archive. No comprendo de ninguna manera cómo se le niega un reconocimiento a esta persona que tantas alegrías y tanto honor y orgullo les generó a los uruguayos.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: la comisión asesora en ningún momento se puso a juzgar ni quien fue Alcides Ghiggia ni la calidad de su persona. En realidad, está en conocimiento de todos los ediles cuál es el procedimiento para comenzar a gestar este tipo de homenajes y reconocimientos. Simplemente eso. En ningún momento discutimos quién era Ghiggia. Quiero dejar en claro la posición de la comisión asesora.

**25.- PEDIDO DE INFORME A OSE REFERENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A BALNEARIOS ARAMINDA, SANTA LUCÍA DEL ESTE, BIARRITZ, CUCHILLA ALTA Y SANTA ANA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PEDIDO DE INFORME A OSE, REFERENTE AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A BALNEARIOS ARAMINDA, SANTA LUCÍA DEL ESTE, BIARRITZ, CUCHILLA ALTA Y SANTA ANA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00667) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR COLOMBO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

**SEÑOR COLOMBO.-** Señor presidente: realizamos este pedido de informes porque vecinos de varios de estos balnearios desean saber al respecto.

En estos lugares todavía no se tiene servicio de agua potable por cañería. La mayoría de los vecinos reciben el agua potable de un camión cisterna que, en época de invierno, va cada 15 días. Deben contar con depósito de agua para afrontar los 15 días siguientes. Si bien en algunos de estos lugares existen cooperativas particulares, en otros lugares OSE ha colocado depósitos de agua para que los vecinos se surtan de ahí. Quizás para quienes están acostumbrados a vivir en lugares en los que al abrir la canilla sale agua potable esto no es un inconveniente. Es como encender la luz.

Sí entendemos, como se nos expresó por parte de algunos ediles, que este no sea el camino para plantear este asunto. Tal vez no lo sea; tal vez hay otros caminos para hacerlo. Cualquier vecino podría plantearlo ante OSE o, incluso, uno, desde la posición en que está ubicado, podría hacerlo. Pero también queremos destacar que hay muchos vecinos que tienen de referente a una persona que integra el sector político, y no siempre ellos tienen el tiempo o la disposición para acercarse a las oficinas. Muchos ni siquiera saben que pueden obtener esa información. Entonces, como referentes para muchas personas de la zona que se acercaron con esta necesidad y con esta preocupación, hicimos el planteo a través del ámbito de la Junta Departamental.

Debemos tener en cuenta que no hablamos de un servicio terciario, sino primario: el agua potable. Simplemente, queremos que OSE nos diga cuándo se van a iniciar las obras de tendido de agua potable en estos lugares.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 28. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: lamento profundamente que la Comisión Permanente N°9, al igual que otras comisiones, no cuente con versión taquigráfica y que no estemos obligados a dar un informe escrito de cuáles son los debates que se dan en las comisiones. Si no, habría cosas que aquí no se dirían.

Tenemos bien claros cuáles son los servicios primarios y cuáles son los derechos de cada uno de los ciudadanos. Y así como tenemos claro cuál es la necesidad de agua potable, también tenemos claro cuáles son nuestras obligaciones y cuáles son los mecanismos para hacer reclamos. De ser referente a hacer un trámite, hay una diferencia.

La discusión de esa comisión tendría que haber sido transmitida a este cuerpo. No fue así. Por tanto, entendemos que para hacer ese reclamo existen varios métodos; hay mecanismos y vías para que los vecinos sepan cuándo podrán realizar el ejercicio de abrir una canilla y recibir agua potable, como sucede en casi todo el país; no en todo, en casi todo el país.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Es para fundamentar el voto?

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Más que fundamentar el voto...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo único que puede ahora hacer es fundamentar el voto.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Hubo una equivocación. Luego de que se dispuso la votación hubo un ingreso a sala, por lo que el resultado debió ser 19 en 29. Es por ello que solicito la rectificación de la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Le solicitamos a la señora edila que ingresó recientemente a sala que la abandone.

(Así se hace)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR SUGO.-** Solicito la rectificación de la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se rectifica la votación por tercera y última vez, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 29. AFIRMATIVA.**

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
21°, 22°, 23°, 24°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**21.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES, PARA SER DERIVADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO EL MUNICIPIO DE CANELONES, REFERENTES A LA SOLICITUD DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CALLE EUDORO MELO ENTRE MARÍA STAGNERO DE MUNAR Y VÍA FÉRREA, Y CALLE 17 METROS HASTA MARÍA STAGNERO DE MUNAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00532) (Rep. 0033)

**22.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL REACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA 88 (CAMINO A TAPIA), Y LOGRAR UN CONTROL EN EL EMPALME CON RUTA 11, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00212) (Rep. 0033)

**23.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA INTENDENCIA DE

CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A SITUACIÓN CAÓTICA QUE ESTÁ PADECIENDO LA ESCUELA RURAL N° 34 DIONISIO DÍAZ, UBICADA EN CAMINO PACHECO ENTRE RUTA 62 Y RUTA 5. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00568) (Rep. 0033)

**24.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CARRERA DE MOUNTAIN BIKE, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESA LOCALIDAD PARA QUE EMITA OPINIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00935) (Rep. 0033)

**25.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE REMITIR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES COPIA DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS DE FECHAS 10/05/16 Y 14/06/16. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01285) (Rep. 0033)

**26.-** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE COMUNICAR A LA INSTITUCIÓN "ALAS ROJAS DE SANTA LUCÍA" NUESTRO RECONOCIMIENTO Y CONGRATULACIONES POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS CARREAS MAS IMPORTANTES DEL URUGUAY, ENTRE ELLAS "RUTAS DE AMÉRICA" Y LA "VUELTA CICLISTA DEL URUGUAY" Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00326) (Rep. 0033)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE NO HACER LUGAR A RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0359 DE FECHA 31/05/16, DE ESTE LEGISLATIVO, MEDIANTE LA CUAL NO SE CONCEDIÓ ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO DEL PADRÓN 856 SUBURBANO A RURAL, SITO EN PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, DADO QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE DESARROLLA EN EL PREDIO NO ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ÓRBITA RURAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 27° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE NO HACER LUGAR A RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 0359 DE FECHA 31/05/16, DE ESTE LEGISLATIVO, MEDIANTE LA CUAL NO SE CONCEDIÓ ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RETROVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO DEL PADRÓN 856 SUBURBANO A RURAL, SITO EN PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, DADO QUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE DESARROLLA EN EL PREDIO NO ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEN A LA ÓRBITA RURAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00832) (Rep. 0033)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**19 en 29. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor presidente: hemos votado este punto luego de haber solicitado en la comisión el asesoramiento correspondiente con respecto a una cuestión que no sé si todo el mundo tiene presente, que es la competencia de la presentación del recurso frente a este cuerpo. Este cuerpo fue el que denegó la anuencia que solicitaba la Intendencia.

A raíz del trámite iniciado por el contribuyente, la Intendencia nos pidió anuencia para que el padrón, que originalmente era rural y que por su actividad comercial había sido suburbanizado, volviera a ser rural cuando la actividad nunca cambió. Ante la denegatoria, el propietario del predio presenta un recurso frente a la Junta, pero la Junta no es el organismo ejecutor de la medida, simplemente otorga o no la anuencia.

Entonces, se consideró que no era frente a este cuerpo que debía presentarse este recurso y, por lo tanto, acompañamos con nuestro voto afirmativo la propuesta que venía de la comisión.

**28.- COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME SOBRE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE N° 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono que este asunto se mantenga en el orden del día ya que estamos a la espera del informe del Municipio de La Floresta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**29.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN CARTEL TIPO MONOPOSTE EN EL PADRÓN 2695, CON FRENTE A AVDA. GIANATTASIO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA - BARRA DE CARRASCO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE NO CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN CARTEL TIPO MONOPOSTE EN EL PADRÓN 2695, CON FRENTE A AVDA. GIANATTASIO, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA - BARRA DE CARRASCO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-204-81-00117) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor presidente: la fundamentación de por qué la Comisión Permanente N°5 mayoritariamente recomienda no conceder la anuencia solicitada por la Intendencia para la colocación de este cartel frente a la empresa Homecenter Sodimac S.A. es que en algún momento debemos definir qué paisaje queremos determinar en Ciudad de la Costa. Determinar si queremos que sea un lugar donde se pueda recrear la vista con las bellezas naturales que esta zona puede ofrecer o si, simplemente, va a ser una gran marquesina que va desde el arroyo Carrasco hasta el arroyo Pando.

En un determinado momento tenemos que poner fin a lo que ha sido una apropiación indebida del espacio público y el detrimento paisajístico que se le está brindando a esta zona del departamento, que tiene un crecimiento y un desarrollo sumamente pujante, sobre lo que no estamos en contra. Lo que sostenemos es que si existe una normativa que indica el tamaño que deben tener determinados carteles, no puede ser que, por el régimen de excepción, una empresa —chica o grande, no importa, aunque generalmente son las grandes— nos imponga a todos nosotros ese impacto visual cada vez más grande. Excepcionalmente, hasta ahora, hemos votado afirmativamente, pero en determinado momento tenemos que decir “paremos la mano y vamos a reflexionar acerca de lo que queremos hacer con este entorno paisajístico”.

Por eso dijimos que en algún momento —y este es un buen momento— vamos a empezar a conversar —seguramente nos vamos a poner de acuerdo— acerca de si tenemos que modificar la ordenanza de cartelería. Creo que lo vamos a tener que hacer; ojalá sea en este período. Pero hay que tener presente que como en toda ordenanza va a quedar como competencia privativa de la Junta Departamental un régimen de excepcionalidad. Seguramente sea así porque siempre puede haber alguna situación excepcional. Con lo que no estamos de acuerdo es con que la excepción se convierta en la regla, y ese es el problema que ha tenido el tema de la cartelería publicitaria y su impacto en la avenida Giannattasio en los últimos años.

Hace poco estuvimos discutiendo el tema de las pantallas led. Hay un montón de cosas que nosotros tendríamos que —tendríamos que— discutir. Este es un momento precioso para discutir acerca de lo que es contaminación. Es un buen momento. Hace poquito tuvimos una gran repercusión hablando de otro tipo de contaminación. Pero la contaminación visual también existe, y somos nosotros los que en un determinado momento tenemos que ponerle un parate y repensar lo que queremos para el departamento.

Por eso es que estamos anunciando que vamos a votar afirmativamente no conceder la anuencia solicitada por la Intendencia, a los efectos de que esta empresa, que está en todo su derecho de colocar un cartel, lo haga dentro de los parámetros que indica la normativa.

**SEÑORA MARTÍNEZ.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ.**- Señor presidente: más allá de adherir completamente a lo manifestado por el señor edil Gustavo Reynoso, que plantea el tema de fondo y general, quería manifestar que en este caso lo que valoramos en particular es que se trata de una gran superficie que tiene una visibilidad importante, desde donde se la mire, y que cuenta con un antecedente negativo con respecto a la colocación de carteles en altura para publicidad. Un cartel fue derribado por inclemencias del tiempo el año pasado, cayó sobre la lindera con el vecino y generó daños importantes. Era un detalle que queríamos agregar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**26 en 29. AFIRMATIVA.**

**30.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE "HERMANA DORA PORTUGAL", A LA VÍA DE TRÁNSITO QUE CORRE EN SENTIDO APROXIMATIVO NORTE - SUR, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES AVELINO CHEVESTE Y GASTÓN ROSA, EN EL TRAMO QUE CORRE ENTRE LAS MANZANAS 19, 381 Y 187 AL ESTE 388, 189 Y 186 AL OESTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA RESTITUIR EL NOMBRE DE "HERMANA DORA PORTUGAL", A LA VÍA DE TRÁNSITO QUE CORRE EN SENTIDO APROXIMATIVO NORTE - SUR, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES AVELINO CHEVESTE Y GASTÓN ROSA, EN EL TRAMO QUE CORRE ENTRE LAS MANZANAS 19, 381 Y 187 AL ESTE 388, 189 Y 186 AL OESTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2015-204-81-00029) (Rep. 0033).

En discusión.

**SEÑOR REYNOSO.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.**- Señor presidente: vale la pena considerar este punto por cómo se fue dando la situación. En realidad, lo que nosotros vamos a hacer hoy —por eso este punto está en consideración del cuerpo— es tratar de reparar un error. Todos somos humanos y en algún momento nos equivocamos, seguramente.

En un determinado momento, una comisión que procuró organizar localmente, en la ciudad de Canelones, el nomenclátor de la ciudad propuso una serie de nombres para algunas calles; algunas que ya estaban nominadas y otras que no.

Cuando se ingresa el trámite a través del municipio y se revisan los nombres sugeridos y las calles sugeridas, se determina un grupo de calles que no iban a ser consideradas porque ya estaban designadas y, por tanto, la Intendencia decía que no era conveniente cambiarles el nombre. Pero se les pasó una, y vino el mensaje aquí a la Junta, y nosotros votamos, en un determinado momento, designar una calle con el nombre José De la Trinidad Lluques. Venía en un paquete, eran cinco o seis calles que se designaban y dentro de

la misma resolución se hablaba también de otras calles que como estaban designadas no se iban cambiar de nombre.

Pues bien, hubo vecinos que alertados de que se había sustituido un nombre, juntaron firmas, se presentaron ante la Intendencia y reclamaron que la calle que había sido redesignada, por error, se llamaba Hermana Dora Portugal y querían que volviese a llamarse Hermana Dora Portugal.

Lo que estamos haciendo, entonces, a partir de la iniciativa de los vecinos y con la participación de la Intendencia que nos solicita la anuencia correspondiente, es restituirle a esta calle su nombre original: Hermana Dora Portugal.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**31 .- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL ACTUAL PADRÓN 46.986 (ANTES 40.195 PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL ACTUAL PADRÓN 46.986 (ANTES 40.195 PARTE), SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2014-200-81-00117) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**19 en 30. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor presidente: he votado afirmativamente porque estoy de acuerdo con que la Intendencia determine, de los padrones que son de absolutamente todos los vecinos del departamento, ceder un predio para que OSE instale la estación de bombeo que va a dar el saneamiento de Ciudad de la Costa. ¡Me parece que esta Junta debería ser sensible a ese tipo de cuestiones y resolver unánimemente que estamos de acuerdo con que la gente viva mejor, que estamos de acuerdo con que tenga saneamiento y que estamos de acuerdo con cederle un predio a OSE para que instale la estación de bombeo!

Por eso es que he votado afirmativamente.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: solicito la reconsideración del asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se reconsidera el asunto.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En consideración nuevamente el asunto que figura en 31° término del orden del día.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

**29 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 21: 33)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:45)

Continúa en consideración el asunto que figura en 31° término del orden del día.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: debemos decir que en más de una ocasión en diversas intervenciones hemos manifestado que cuando tomamos conciencia de algo y lo llevamos adelante no nos gusta que nos corran con gritos, pero sí con razones. Con razones, paramos, damos vuelta y pedimos disculpas. En este caso, en el momento de la fundamentación de voto del señor edil Gustavo Reynoso nos chocó un poco la forma, pero

entendimos la indignación por no haber votado esto por parte de nuestro partido, por lo cual pedimos disculpas. Es un error que debemos subsanar en nuestra interna. Cuando uno se equivoca, debe pedir disculpas. Me hago cargo.

Por lo expuesto, adelanto nuestro voto favorable a otorgar la anuencia solicitada.

**SEÑOR SILVA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.-** Señor presidente: en la misma línea del edil Fontangordo, tenemos por costumbre, cuando se tratan los temas que vienen de comisión de darle la derecha a los ediles que las integran pero me parece que el edil se extralimitó en su fanatismo. Pedimos disculpas y estamos de acuerdo con lo que dijo el edil Reynoso. Por consiguiente, el Partido Colorado va a dar la anuencia para que se lleve a cabo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**32.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 32º, 33º Y 50º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 32º, 33º y 50º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**32.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA INSTALACIÓN DE UN SOPORTE DE ANTENA TIPO MONOPOLO PARA TELEFONÍA CELULAR, A EMPLAZARSE EN PADRÓN RURAL 63839, CON FRENTE A CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PAZ.**

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00054) (Rep. 0033).

**33.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN, LA INSTALACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA ANTENA DE 45 METROS DE ALTURA DESTINADA A TELEFONÍA CELULAR EN EL PADRÓN 196, CON FRENTE A LA CALLE N° 1 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR.**

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00069) (Rep. 0033).

**50.- COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE**

ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA INSTALACIÓN DE ANTENA Y RADIO BASE PARA TELEFONÍA CELULAR A EMPLAZARSE EN CALLE A ENTRE LAS CALLES 3 Y 4, PADRÓN 270 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS TOSCAS.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00053) (Rep. 0033).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**33.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN  
34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 53°, 54°, 55° Y 56°  
TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR MOLINARI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.-** Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 44°, 53°, 54°, 55° y 56° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**34.- EL SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01090) (Rep. 0033).

**35.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01089) (Rep. 0033).

**36.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01077) (Rep. 0033).

**37.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA POR MOTIVOS PERSONALES, EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01053) (Rep. 0033).

**38.-** SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA DEL 2 AL 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01076) (Rep. 0033).

**39.-** SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES ÁLVARO DENIS N° 59 Y MARIO CAMEJO N° 90 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS ANTES MENCIONADOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01075) (Rep. 0033).

**40.-** SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE Y COMUNICA QUE LOS SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA N° 57 Y SERGIO PERDOMO N° 119 NO HARÁN USO DE LA BANCA EN LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA LOS DÍAS MENCIONADOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01073) (Rep. 0033).

**41.-** SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01050) (Rep. 0033).

**42.-** SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01072) (Rep. 0033).

**43.-** SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01071) (Rep. 0033).

**44.-** SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01058) (Rep. 0033).

**53.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.**

**54.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO.**

**55.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI.**

**56.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34.- COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N°1/16 "INTEGRACIÓN REGIONAL" POR 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DETERMINADO POR RESOLUCIÓN 3070/2015, ASIMISMO COMUNICAR LA ASPIRACIÓN DE CONTINUAR SU FUNCIONAMIENTO DURANTE LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día: “COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL PRESENTA INFORME SOBRE: PRORROGAR EL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 "INTEGRACIÓN REGIONAL" POR 180 DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DETERMINADO POR RESOLUCIÓN 3070/2015, ASIMISMO COMUNICAR LA ASPIRACIÓN DE CONTINUAR SU FUNCIONAMIENTO DURANTE LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01511) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**35.- SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 46° término del orden del día: “SEÑOR COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA LA DESIGNACIÓN DEL EDIL IGNACIO TORENA COMO DELEGADO ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00731) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: mociono que se deje sin efecto la resolución aprobada respecto a este punto y que se designe al señor edil Ignacio Torena para actuar ante la Junta Departamental de Drogas como delegado de este cuerpo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36.- COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE INTEGRARÁ COMO REPRESENTANTE DE SU PARTIDO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 47º término del orden del día: “COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE INTEGRARÁ COMO REPRESENTANTE DE SU PARTIDO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01067) (Rep. 0033)”.

En discusión.

**SEÑOR REYNOSO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

**SEÑOR REYNOSO.-** Señor presidente: simplemente quiero hacer una aclaración. La Junta Departamental de Drogas no es un ámbito de la Intendencia de Canelones; está integrada por muchas instituciones y tiene representantes de los ministerios, entre las instituciones que participan está la Intendencia de Canelones que es quien ejerce la coordinación de la Junta Departamental de Drogas.

Solicito que en la redacción dada a la designación no se incluya la frase “de la Intendencia de Canelones”.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con la salvedad planteada por el señor edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**37.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4811 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 48° término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4811 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00084) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 30. AFIRMATIVA**

**38.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 7505 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 49° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 7505 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00083) (Rep. 0033)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 30. AFIRMATIVA**

### 39.- SEPTIEMBRE: MES DE LA DIVERSIDAD

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° término: “COLOCAR DURANTE TODO EL MES DE SETIEMBRE, “MES DE LA DIVERSIDAD”, EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD E INVITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ASÍ COMO A LOS TREINTA GOBIERNOS MUNICIPALES A SUMARSE A ESTE MES DE CELEBRACIÓN. (Expediente N°2016-200-81-0187) (Informe de la Comisión Especial de Género y Equidad)”.

En discusión.

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señor presidente: este año hemos vuelto a proponer que se coloque en la fachada de la Junta Departamental la típica bandera de la diversidad, en el entendido de que ayuda a darle visibilidad al tema y que el Estado es, por excelencia, un generador de simbología y un generador de opinión.

Por lo tanto, entendemos que esta Junta Departamental debería volver a decorar su fachada durante todo el mes de septiembre con los colores de la típica bandera de la diversidad. El año pasado lo hicimos solamente en esta Junta Departamental. Este año tenemos la variante de que invitamos a los treinta gobiernos locales, a los treinta municipios, y a la Intendencia de Canelones a sumarse a esta iniciativa, es decir, a que ellos también decoren sus fachadas con la bandera de la diversidad.

La Intendencia de Canelones lo hizo el año pasado en el palacio municipal, frente a la plaza principal de Canelones.

El fin de semana pasado se realizó el Encuentro Nacional de Comisiones de Género en Maldonado, al que concurrimos en calidad de vicepresidente. También concurren otros compañeros ediles, entre ellos, los señores ediles de la Comisión de Género. Hubo talleres a propósito del tema, y se pudo profundizar y discutir sobre la importancia del rol de los legisladores departamentales a la hora de fomentar y cuidar la diversidad en nuestros departamentos. Entendimos que dicho taller fue sumamente importante, sumamente rico y gratificante para los que estábamos allí, y pudimos intercambiar experiencias con ediles de los diferentes departamentos.

Por lo tanto, creemos que es importante que la Junta Departamental de Canelones vuelva a dar otro pasito más y siga haciendo punta en este tema, que entendemos que es

trascendental. Así lo ha sido, desde hace varios años a través de la aprobación de varias leyes a nivel nacional, como la ley de matrimonio igualitario, la ley de cambio de género y otras leyes que son de suma importancia.

Con relación al tercer punto del proyecto de resolución, la bancada del Frente Amplio va a proponer una modificación, esto es, un artículo sustitutivo del original. Paso a darle lectura: “Incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria el asunto: Lanzamiento de la agenda el Mes de la Diversidad; invitar a representantes de los diferentes colectivos sociales que abordan la temática y autoridades competentes”.

La idea es la siguiente. Este año, la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a través del Área de la Diversidad, ha generado, junto con colectivos de todo el departamento —colectivos de La Paz, Las Piedras, Santa Lucía, Pando, Ciudad de la Costa, Salinas, Canelones—, una serie de actividades en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y junto con los municipios, y ha coordinado una agenda única de actividades artísticas y de promoción de la diversidad entendida en la manera más amplia posible. Nosotros creemos que es necesario que la Junta Departamental se pliegue a esas actividades, a esa agenda, y que el lanzamiento de la agenda —su presentación en sociedad, por así decirlo— pueda ser en el ámbito del plenario de la Junta Departamental, pueda hacerse frente a los ediles y edilas, y pueda tener una repercusión mucho más grande, quizá, que si se hace en otro lado. De esta forma, se involucra a la Junta Departamental y se la hace partícipe de los festejos, de la celebración de este Mes de la Diversidad.

Entendemos que es sumamente importante seguir trabajando en este tema, seguir creando acciones simbólicas que ayuden a darle visibilidad a un tema que estuvo bajo el tapete durante muchos años. Hoy, por suerte, no lo está, y hay varios colectivos a lo largo y ancho del departamento que se han animado a organizarse, a salir, a no esconderse más, a dar esta batalla cultural. Y entendemos que es necesario que esta Junta Departamental —así como la otra pata del gobierno departamental— pueda apoyar, pueda respaldar y pueda ser generadora de políticas que ayuden y promuevan la diversidad en nuestro departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el proyecto de resolución en general.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el artículo 1.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el artículo 2.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el artículo 3.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **0 en 30. NEGATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo sustitutivo, formulado por el señor edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el artículo 4.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**29 en 30. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR RIVERO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señor presidente: hoy nos vamos contentos no solamente por la aprobación de este asunto, sino también porque si comparo los votos que esta misma propuesta cosechó el año pasado con los que cosechó este año, es muy satisfactorio para mí ver que alcanzamos más votos este año. Eso me gratifica. Creo que es una señal importante para la Junta. Si bien puede faltar un montón aún, es importante que este tipo de propuestas puedan tener, año tras año, más apoyo.

**SEÑORA LIMA.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señor presidente: realmente me parece que es algo tremendamente importante que este tema esté acá en la Junta y que se haya aprobado de esta manera. Se trata de un tema que, a veces, puede causar risa. Y, sin embargo, frente a este tipo de temas también hay, a veces, mucha violencia, porque las personas que viven de diferente forma la sexualidad —la sexualidad que realmente les toca vivir como seres humanos— son incomprendidas. No todos somos heterosexuales, no todos somos bisexuales, no todos somos lesbianas o gays. No todos somos iguales y, sin embargo, todos deberíamos ser considerados iguales y poder amar de diferente manera, porque cada persona tiene derecho a ser feliz y a no ser discriminada de ninguna forma.

Entonces, me siento feliz, realmente feliz, de que este tema haya sido votado de esta manera.

#### **40.- PREOCUPACIÓN POR RESOLUCIÓN DEL BROU CON RESPECTO A LA MICROBANCA 077, DE LA LOCALIDAD DE MIGUES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 57° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° término: “PREOCUPACIÓN POR RESOLUCIÓN DEL BROU SOBRE RÉGIMEN DE RACIONALIZACIÓN DE DÍAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA MICROBANCA 077 DE LA LOCALIDAD DE MIGUES. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: haciendo una composición de tiempo y lugar, puedo decir que hace 18 años, en este mismo plenario —pero en otro lugar, porque no teníamos este nuevo edificio— y en épocas de un gobierno del Partido Colorado, nosotros nos dirigíamos a los señores ediles con problemáticas similares a las que estamos tratando en la noche de hoy.

Creo que algunos temas tienen carácter social y transversalizan el sistema político, y en este caso a los tres partidos con representación en esta Junta Departamental.

Hace 18 años se pensó en una modificación con respecto a las sucursales del Banco República. Se las iba a denominar UDA —Unidades de Atención al Público—, y se quitaban una serie de servicios vitales para la sociedad. Posteriormente, a principios de 2010, surgió otro tipo de transformación, y en esta Junta recibimos a los compañeros del gremio AEBU, quienes expusieron acerca de lo que implicaban algunos de los cambios que se estaban realizando en ese momento. Y también estuvimos presentes cuando se produjo el cierre de la sucursal del Banco Hipotecario en Las Piedras. Con respecto a alguno de estos temas hemos tenido éxito, y con relación a otros hemos fracasado.

En la tarde noche de ayer, luego de la sesión de la Comisión Permanente N° 1, se llevó a cabo una reunión en la localidad de Migues, en la que se encontraban la alcaldesa, concejales, parte de las fuerzas vivas, diputados, y nosotros, junto con el edil Joselo Hernández, participamos de ese encuentro.

En un par de minutos quiero explicar qué es lo que realmente se está proponiendo.

Se trata de un tema que ha tenido mucha prensa. Asimismo, en el día de hoy, en la Cámara de Representantes también se iba a llevar a cabo una reunión de diputados por Canelones de todos los partidos para tratar de llegar a algún tipo de solución.

La propuesta surgió en el mes de julio de este año. Me voy a referir concretamente al departamento de Canelones, donde somos legisladores. Se ha propuesto que la sucursal de Migueles permanezca cerrada dos de los cinco días hábiles que tiene la semana. La propuesta plantea que los funcionarios estén en la sucursal, manteniendo las puertas cerradas, o que los funcionarios trabajen en una dependencia cercana o dependencia madre. Esto, en pocas palabras, significa que los habitantes de Migueles que necesiten ir al banco, en ciertas ocasiones, cuando vayan encontrarán a los funcionarios, pero no los podrán atender porque estarán trabajando a puertas cerradas.

Quizá sea un tema de números, de economía, lo que las instituciones bancarias manejan muy bien, pero para la sociedad de Migueles tal vez no sea conveniente.

Por otra parte, si los funcionarios estuvieran trabajando en la sucursal de Tala o de Minas, las personas que lo necesiten tendrán que dirigirse a esos lugares.

Voy a poner un ejemplo, si el lunes depositan en el cajero automático un importe para acreditar en su cuenta y el día martes el banco no abre, eso se acreditará recién el miércoles. Por otra parte, si una persona va a realizar un retiro de más de US\$10.000 en otra dependencia, como la caja de ahorro originaria es de la dependencia de Migueles, no tendrán a quién pedirle autorización si el banco de esa localidad está cerrado. Estos son pequeños ejemplos que en la reunión de ayer compartíamos con los vecinos de la zona de Migueles.

Esto simplemente ha pretendido ser una introducción al tema planteado.

Nosotros nos hemos atrevido a realizar una especie de moción y la hemos compartido con los coordinadores de los diferentes partidos políticos representados en esta Junta. Le vamos a dar lectura, pero quiero aclarar que le hemos hecho una modificación porque el banco tenía 90 días a partir de julio para instrumentar esto. A raíz de conversaciones que se mantuvieron esta tarde entre el gremio y el directorio del banco se agregaron otros 60 días. Por lo tanto, para instrumentar esto habrá 150 días a partir del 6 de julio, fecha en que salió la resolución del directorio del banco.

Luego de que hagan uso de la palabra los ediles que así lo deseen le vamos a dar lectura a la moción

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Señor presidente: ceo que lo que va a ocurrir es algo que vamos a recordar.

Es bueno cuando las personas, sin tener en cuenta colores políticos o precedencia, reconocen los errores.

En este caso estamos hablando de una determinación que puede afectar a la localidad de Migues, y también a Montes porque está a pocos kilómetros. Se trata de una decisión adoptada por el directorio del Banco República, que está integrado por cinco miembros, cuatro del Frente Amplio y un representante del Partido Colorado. Y es bueno recalcar que, justamente, el director que representa al Partido Colorado votó en contra de esto. Los que votaron a favor de que esto suceda —que la sucursal de Migues cierre sus puertas dos días en la semana— fueron los cuatro directores que representan al Frente Amplio.

Dado que vivo en Migues, agradezco lo que se mociona porque veo que ha sido presentado por referentes de los diferentes partidos políticos representados en esta Junta. Y, como viene la mano, espero que también sea apoyada por los representantes de todos los partidos presentes.

Como dije, es bueno reconocer que también el Frente Amplio comete errores, que sus representantes cometen errores, por lo tanto, esperamos que tomen conciencia y puedan cambiar esto.

**SEÑOR MELGAR.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.-** Señor presidente: quiero manifestar nuestra preocupación ante esta situación.

Por un lado, tenemos el tema de la descentralización, lo que vemos muy bien, pero, por otro lado, el Estado, del que todos somos parte, le quita un servicio a la gente. Y cuando digo “gente” en realidad me estoy refiriendo a los más necesitados, a las personas más vulnerables, a las que necesitan más de estos servicios. ¿Por qué digo esto? Porque en casos como el que hoy se está planteando —que tiene que ver con Migues— y en otros similares relacionados con organismos del Estado —el BPS en San Bautista, la DGI en San Ramón— se golpea a la gente más vulnerable de nuestra sociedad. Nos da pena que esto suceda. Planteo esto porque ante este tipo de situaciones la gente se ve obligada a trasladarse y a perder muchas horas para hacer un trámite. Por lo tanto, considero que estos aspectos se deben tener en cuenta y reconsiderar estos casos.

Canelones cuenta con catorce diputados y un senador, por lo tanto, creo que tenemos que hacer pesar eso como departamento, más allá de los colores políticos, para evitar que aquellos canarios más necesitados y vulnerables tengan que trasladarse fuera de sus ciudades para poder hacer trámites.

Queríamos expresar estas cosas porque entendemos que estas medidas son equivocadas.

Muchas veces hemos participado de reuniones y hemos escuchado que la excusa que se da es que se quieren reducir costos o que algo da pérdidas. Si se desea realizar un trabajo desde el punto de vista político y social destinado al más necesitado, al más vulnerable, habría que tomar el ejemplo de la Comuna Canaria, que le cobra tasa de alumbrado a todo el mundo, tenga luz o no. Por parte del oficialismo se nos han dado ese tipo de explicaciones acá, cuando hemos dicho que hay gente que nunca ha tenido luz y sin embargo se le cobra la tasa de alumbrado.

Más allá del acierto o el error, creo que nuestro Estado tendría que tomar el ejemplo de nuestra Comuna Canaria y seguir sus pasos, porque cuando se habla de proteger al más vulnerable y de responderle al más necesitado, esto encaja perfectamente en esa forma de ver las cosas.

**SEÑOR SILVA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

**SEÑOR SILVA.-** Señor presidente: este tren no lo voy a dejar pasar.

Desde el año pasado hemos estado hablando con el director que representa al Partido Colorado, el señor Elinger, y le solicitamos que se abra una sucursal del Banco República en Toledo, localidad en la que solamente hay dos cajeros. En algunas ocasiones se forman colas de hasta dos cuadras para acceder a estos cajeros.

En Toledo también tendríamos necesidad de contar con una sucursal del Banco de la República, lo que nos fue negado totalmente; pensé que había sido porque no contábamos con fibra óptica. Pero ahora tenemos fibra óptica, tenemos todo. Lamentablemente, se nos impide a más de cuarenta mil habitantes tener una sucursal bancaria: tampoco contamos con una oficina del BPS ni con muchos otros servicios. Pero, de a poco, vamos paliando la situación.

Deseamos la mejor de las suertes para Migues. Vamos a acompañar la moción que se presente. De verdad, cuenten con todo el apoyo del Partido Colorado para golpear cualquier puerta que sea necesario golpear; los vamos a acompañar.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: evidentemente, estas cosas suceden a partir de la aplicación de la Ley N°19210, de inclusión financiera. En realidad, como lo dice el término, se trata de inclusión y no de exclusión.

El uso de los canales bancarios alternativos todavía no se encuentra al alcance de todos. Fundamentalmente, algunos integrantes de las generaciones mayores hoy tienen su

*tablet* y una cantidad de cuestiones más, pero, a veces, es complicado que llegue todo esto al interior profundo.

Evidentemente, se analizan números y costos. No se deja a nadie desempleado, sino que simplemente se lo deriva a otro lugar. Muchas veces, como decía el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, la ubicación de nuevas sucursales o nuevos cajeros automáticos depende del tema costos, de la cantidad de operaciones que se realizan y de un montón más de variantes que los ciudadanos comunes, muchas veces, no sabemos o no llegamos a comprender.

Hicimos este planteo desde un punto de vista totalmente social, principalmente por conocer a la sociedad de Migueles, cómo se comporta, a qué distancia está y el aislamiento que por muchos años ha padecido. No nos olvidemos de que es una ciudad cercana a la pequeña ciudad de Montes. Anoche compartimos un tiempo con los vecinos, y es un gran clamor en ellos el deseo de no sentirse apartados de las posibilidades que tienen el resto de las ciudades canarias cercanas.

Señor presidente, paso a leer la moción que acordamos con ediles de los otros partidos políticos.

(Se lee:)

Los Ediles abajo firmantes presentan la siguiente mocion

Manifestar la preocupacion por la Resolucion del BBOU de Julio de este año donde encomienda a sus Areas respectivos e incorpora al Regimen de Nacionalizacion de dias de atencion al Publico a una serie de Microbancos a lo largo y ancho del Pais.

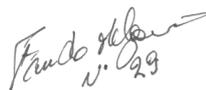
Concretamente en nuestro Dpto de Canelones se incluye a la Dependencia 077 Microbanco Miguel.

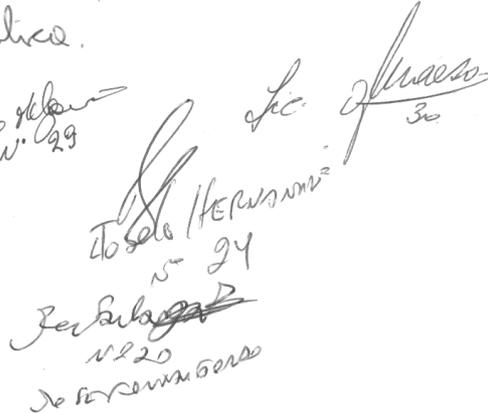
El plazo otorgado para llevar a cabo esta disposicion es de 150 dias y es valida la onda preocupacion de los habladores y fuertes vivos de la Sociedad reunidos en Asamblea del dia 22/8/16 donde luego de formar una comision solicitan entranista con el Directorio del BBOU a los efectos de exponer la problematica Social que se vive en el corto plazo con esta medida mas alla de la Aplicacion de la ley N°19210 de Inclusion Financiera.

Solicitamos el envio de esta mocion al mencionado Directorio del Banco Republica.

  
Roberto Bava

  
E. Ramirez

  
Francisco  
N. 29

  
Jose Heras  
N. 24  
N. 20  
De Canelones

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción presentada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

**SEÑOR HERNÁNDEZ.-**Señor presidente: votamos convencidos este asunto y, además, estamos contentos, porque todas las bancas presentes dieron su voto afirmativo también. Esperamos que cada uno de los que estamos aquí, que tenemos representantes a nivel nacional, hagamos lo mismo a ese nivel, es decir, así como dimos una mano acá, que la podamos dar también a nivel nacional.

**41.- SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:21)

EDIL JUAN RIPOLL

**Presidente**

AGUSTÍN MAZZINI

**Secretario general**

ROSARIO TOLEDO

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**